

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XII.—Núm. 4.125

Jueves 5 de octubre de 1922

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apartado 466.—Tel. 365.

Los tenedores de marcos

«Nadie podrá deplorar más que yo el que otras naciones, particularmente las neutrales, que compraron marcos, resulten perjudicadas por este concepto. Pero la culpa no es nuestra, debe repetirse, sino que está en lo que ha venido a ser la gran enfermedad de Alemania, de Europa y de todo el mundo: la exigencia de reparaciones desmesuradas.»

De intento habíamos omitido en nuestros artículos sobre la política monetaria de Alemania toda alusión a los perjuicios sufridos por los españoles y, en general, los extranjeros, que compraron marcos, porque comprendemos que esta circunstancia no puede ser valedera para la crítica de la política alemana, pues que ésta, como cualquier otra política nacional, ha de inspirarse en los intereses de los propios súbditos y no de los extraños. Y menos, en el caso de Alemania, cabe pretender que el Gobierno del país guarde demasiosos miramientos a los extranjeros, ya que con ella nadie, a excepción de unos pocos neutrales, guarda ni las más elementales consideraciones de humanidad. Se la maltrata, se la despoja de los bienes más indispensables a su existencia, se la condena a un régimen esclavista, se la abruma con tributos exigidos por los vencedores como en los peores tiempos de la barbarie, se la somete a inicuas vejaciones (como la ocupación del territorio por tropas negras y desalmadas), se aniquila por el hambre a la nueva generación, y se hace, en fin, todo lo posible por acabar con la nación y ahogar la raza.

El mundo contempla impasible ese cuadro de miserias materiales y morales; y los vencedores todos, quien más, quien menos, se aprovechan de la situación para arrancar a la nación vencida y caída algún gaje productivo. Hasta los Estados Unidos, plétoricos de oro y de valores europeos, se quedan con los bienes particulares alemanes incautados durante la guerra y se cobran los gastos brutales de su ejército de ocupación con las entregas de materias colorantes que exigen a la industria alemana. Viendo todo esto, ¿cómo no justificar cualquier medida que adopte Alemania en su defensa a la desesperada y por perjudicial y perturbadora que sea para el mundo entero?

No será este articulista quien, si no la justificase, por lo menos, no la disculpe. Cuando censuramos la política monetaria de Alemania, no tenemos, pues en cuenta los perjuicios que ella ocasiona a los extranjeros, ni a los españoles, aunque por éstos lo deploramos y deseáramos fuesen evitados o resarcidos en lo posible; pero comprendiendo que el Gobierno alemán no puede supe- ditar su política a las conveniencias extranjeras, como nosotros tampoco debemos supeditar nuestras conveniencias nacionales a las de Alemania o cualquier otro país.

Para dirigir nuestros ataques a los procedimientos del canciller Wirth en materia monetaria, nos situamos en la posición marcada por los principios universales de justicia, equidad y economía social, aplicables a la actual Alemania, como a la de todos los tiempos, por ajustarse esencialmente a los intereses permanentes y supremos del mismo pueblo alemán.

No repetiremos aquí lo que ya hemos dicho acerca de las expropiaciones, ruinas, injusticias y males sociales, económicos y de toda clase que inflinge a un país la inflación monetaria, llevada a los extremos a que la lleva el Gobierno de Alemania. Sólo añadiremos una observación, que hemos recogido recientemente de personas muy conocedoras de lo que en aquel país ocurre: que en Alemania, así como, y en mayor proporción, en Austria y en Hungría, va creciendo de modo alarmante el número de los estudiantes universitarios judíos, aventajando cada año, y con mucho, al número de los cristianos; quiere decir que es cuestión de pocos años el que el ejercicio de las profesiones liberales y de las funciones públicas sea acaparado por el elemento judío. En el revólvido monetario propicio a los usureros, agiotistas y negociantes sin entrañas, el instinto hebraico conduce a las mejores posiciones estratégicas para hacer presas y multiplicar lucros. Los núcleos sociales selectos naufragan indefectiblemente en el cieno así revuelto.

Son, pues, tantos y de tal gravedad los males desencadenados por la política financiera del canciller Wirth, que no hallamos para ella, ni aun desde un punto de vista estrictamente alemán, justificación ni excusación aceptable. El canciller afirma que esa nuestra manera de pensar se debe a que los extranjeros no pueden interpretar bien la situación tan difícil por que ahora atraviesa Alemania, y que no es su política la responsable de la caída vertiginosa

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Mil pesetas diarias a Abd-el-Krim

El Gobierno le entrega tres mil duros por cada convoy

Uno de nuestros corresponsales en Africa nos comunica por correo la siguiente noticia, que antes nos fue remitida por el telegrafo, pero el telegrama llegó mutilado a nuestras manos. El hecho prueba que el Gobierno ejerce sobre las comunicaciones con Africa una censura subrepticia, no obstante el levantamiento de las garantías constitucionales. Protestamos contra la censura, y advertimos que la noticia, que seguidamente se inserta, nos la transmite nuestro corresponsal como absolutamente exacta:

«Abd-el-Krim cobra por convoy para los prisioneros 15.000 pesetas, lo cual representa una renta de 1.000 pesetas diarias por cuenta del Gobierno español.»

Van a ser repatriados 20.000 hombres

Manifestaciones del general Burguete

CORDOBA, 5.—En el expreso de Málaga llegó a ésta el general Burguete. En la estación esperó el paso del expreso de Sevilla, en el que continuó para Madrid. Le acompañan el general Jordana, intérprete señor Zugasti, sus ayudantes y algunos oficiales de la Policía indígena. El gobernador militar le hizo entrega de varios telegramas. Hablando con los periodistas, manifestó que iba a Madrid satisfecho del curso de las gestiones que realiza en Marruecos. Como efecto de éstas espera repatriar antes de fin de año más de 20.000 hombres. De lo relacionado con los prisioneros no hizo declaración alguna.

El consejero agrícola del Banco

Tres votos más para el candidato de la Confederación

Han votado la candidatura del señor Azara las Cámaras Agrícolas de Carcagente, Alicante y Benicarló. Refina ya 83 votos.

DICE EL DIRECTOR DE AGRICULTURA

«Oficialmente no se ha recomendado la candidatura de Casa Pizarro.»

Refiriéndose a nuestra protesta respecto a las presiones que el Gobierno hace en las Cámaras Agrícolas para que voten al candidato contrario al presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, señor Azara, para consejero agrícola del Banco de España, nos ha manifestado el director general de Agricultura, señor Fernández de Córdova, que él, por lo menos, no ha intervenido absolutamente para nada en favor de ninguno de los candidatos a consejero agrícola del Banco de España. «Y mucho menos lo haría—añade—en contra de la Confederación Nacional Católico-Agraria, a la cual he dado muchas muestras de la simpatía que siento hacia esa obra. Tengo mucho interés en hacer constar esto, así como que tampoco he autorizado a esta Subdirección para nada en este sentido; por lo tanto, oficialmente no puede haber hecho presión alguna la Subdirección de Agricultura en favor del señor marqués de Casa Pizarro.

Y una prueba de mi independencia en este asunto es que, como diputado por Granada, nadie me hubiera impedido poner mi influencia en favor de cualquier candidato, y, sin embargo, no lo hice. Por esta razón, aun cuando yo tengo un cargo oficial, Granada ha votado a favor del señor Azara, no obstante haber puesto al Gobierno, frente a dicho candidato, según los telegramas que ustedes reciben.

MI independencia en este asunto es completa, y así quiero hacerlo constar. Respecto a que broten Cámaras en todas las provincias, he de decir que sólo hay Cámaras provinciales y Cámaras por real decreto. Las primeras, bien concebidas son, y respecto a las segundas, le aseguro que yo he ningún real decreto nuevo para crearlas.»

En «Lo del día» van comentadas estas declaraciones del señor Córdova.

sa del marco, sino las exigencias de los aliados en materia de reparaciones.

Pero, el otro día, según un telegrama publicado en los periódicos de Madrid, el Berliner Tageblatt escribía que se pregunta de qué modo, si es en realidad la política de cumplimiento del Tratado, la causa del hundimiento del marco, puede explicarse que, cuando Alemania cumplía sus compromisos, valedora el dólar de 100 a 120 marcos, en tanto que ahora, no cumpliéndolos, se cotiza el dólar a 1.000. Lo mismo, pero más o menos, que dijimos hace día.

Las imposiciones de los aliados son abominables, y hay que abilitar a atenderlas en los términos de equidad y de realidades financieras; pero de la inflación monetaria, con todas sus anormales consecuencias, la culpa principal corresponde a los propios gobernantes alemanes.

RAMÓN DE CEBECOGA Bilbao, septiembre, 1922.

Se buscarán compensaciones a la industria hullera

El Consejo de ayer tuvo menos importancia de la que en los círculos políticos se le atribuyó. Aparte de los expedientes resueltos en la nota oficiosa, el Consejo estudió otros asuntos de mayor interés.

El principal fué Marruecos. Las impresiones que transmitió el alto comisario en sus últimas comunicaciones, son francamente optimistas, y este optimismo lo comparte el Gobierno, que llega a creer que el período agudo del problema de Marruecos camina rápidamente a su solución. No se fundan estos optimismos en la actitud de Abd-el-Krim; sobre la conducta, siempre equívoca, del cabecilla rebelde, no se pueden cifrar esperanzas firmes, pero sí sobre su situación verdaderamente difícil agravada por las constantes deserciones de su gente, difícil de sostener en torno de su quebrantado prestigio con la pobre y no siempre segura soldada, que no compensa la pérdida que significa al momento el abandono de su trabajo agrícola.

El general Burguete ha expuesto los antecedentes y circunstancias con toda prolijidad; pero pensando que hay cosas que sólo verbalmente pueden comunicarse con todos sus matices, pidió autorización para venir a Madrid, que le fué concedida.

El presidente anunció que esperaría en la estación el alto comisario y que conferenciaría con él en el ministerio de la Guerra. El general esperará el regreso del presidente, atendiendo a la curación de su estómago.

No pudo tratarse ampliamente de la cuestión hullera en relación con el Tratado comercial con Inglaterra, porque aún no ha recibido el presidente un escrito que esperaba de los mineros asturianos. En su conferencia con éstos dijo francamente el señor Sánchez Guerra que las conclusiones de la Asamblea no las podía aceptar el Gobierno, pero que estudiaría, con verdadero deseo de hacer cuanto pudiera, un estudio de las compensaciones posibles y justas que se pudieran otorgar a la industria hullera por los perjuicios que la firma del Tratado con Inglaterra le irrogara.

A falta de este escrito, hubo de reducirse todo a un cambio de impresiones. Pareció que se gestiona que Inglaterra reduzca algo la cifra de las toneladas de carbón que podrá introducir, pero no se cree que esta rebaja, aun lográndose, sea el camino de la solución.

El jefe del Gobierno expuso el programa del viaje a Salamanca que con su reanudación el Rey emprenderá esta noche, a las once. Son tres días de constante movimiento. También habló de el de Sevilla, a donde el Monarca, además de entregar la bandera al grupo de Regulares de Laracha, impondrá la Medalla Naval al cañonero «Lajas».

La política no se habló; en esperas de crisis parcial, suelen los presidentes reservar su pensamiento. Sin embargo, un breve comentario afirmó que el último propósito del señor Sánchez Guerra es el de no hacer ministros nuevos en esta ocasión. La fecha de la crisis no está aún fijada, pero parece lo más probable que se espere al regreso de estos viajes de su majestad.

Eza y Lema encartados en el expediente Picasso

No obstante la reserva que se han impuesto los ponentes parlamentarios, creamos poder ampliar la referencia oficiosa que va en otra plana, añadiendo que se han marcado ya las líneas generales del informe que ha de ser sometido al pleno de la Comisión, en lo que afecta a responsabilidad ministerial y lecciones de la catástrofe.

Las responsabilidades afectan principalmente al Gobierno que ocupaba el Poder al ocurrir los tristes sucesos de julio y agosto en Melilla. Como es natural, estas responsabilidades se concretan más especialmente en los ministros de la Guerra y Estado, señores vizconde de Eza y marqués de Lema, en el alto comisario, general Berenguer, y en otro orden, en el comandante general de Melilla, general Fernández Silvestre.

La responsabilidad del señor Clero no aparece sino de una manera más atenuada, puesto que pasó a desempeñar la cartera de Guerra después de los sucesos, y se contrae a las reales órdenes dictadas por el jefe del Gobierno en la fiscalización del general Picasso. La ponencia volverá a reunirse mañana, y continuará reuniéndose hasta el inmediato término de su labor. El pleno se reunirá tan pronto como la ponencia esté ultimada, para que haya tiempo de imprimir el informe y repararlo entre los diputados.

Pío XI regala una iglesia a los uniatas búlgaros

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 4.—Su Santidad ha enviado a monseñor Pejov, Vicario Apostólico de Sofía y Filipópolis, 1.600.000 liras para la construcción de una iglesia Uniatas en Sofía. El archimandrita Gordoff, administrador apostólico de los Uniatas de Bulgaria, ha puesto ya la primera piedra.—Delfina.

Un «Libro Blanco» sobre reparaciones

(De nuestro servicio especial.)

ELIYEVSE, 4.—Comunican de París que la Comisión de Reparaciones publicará en breve un Libro Blanco sobre la correspondencia que tuvo dicha Comisión con el Gobierno alemán desde el 5 de mayo de 1921 hasta el 1 de julio de 1922. Agregase que la misma Comisión editará además un folleto sobre lo que Alemania pagó y entregó en concepto de reparaciones hasta el 30 de abril último.

Enviado italiano a Moscú

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 4.—En los círculos diplomáticos se rumorea que el ministro de Negocios Extranjeros considera oportuno enviar a Moscú un representante oficial cerca del Gobierno soviético. El representante de los soviets en Roma ha declarado que la categoría del representante italiano actual, Amadori, jefe de la Misión italiana en Moscú, no corresponde a la importancia de las relaciones ita-rrusas.—Delfina.

Se ha llegado al acuerdo en Mudania

Los turcos evacuarán la zona neutral, ocuparán Tracia y participarán en el control sobre Constantinopla hasta que se fije el estatuto de la ciudad

Un enviado del Papa a Constantinopla

PARIS, 4.—Dicen de Constantinopla que se ha firmado hoy un acuerdo entre los aliados y los kemalistas. Según los términos de este acuerdo, la Tracia sería devuelta a los turcos y la ciudad de Constantinopla se colocaría bajo el control de los aliados con intervención de los nacionalistas turcos, en tanto que las negociaciones de paz hayan decidido el estatuto definitivo de la ciudad. Los turcos se obligan, en cambio, a respetar la zona neutral, sobre la costa asiática de los Dardanelos. La cuestión de la neutralidad de los Estrechos y de Gallipoli se discutirá en el curso de la próxima Conferencia.

COMUNICADO DE AYER

CONSTANTINOPLE, 4.—El gran cuartel general británico ha facilitado una nota, que dice: «La conferencia de Mudania celebra el martes se ha desarrollado de un modo satisfactorio. Los nacionalistas han aceptado en principio la nota de los aliados. El representante de Grecia debió de llegar a Mudania esta tarde, a las cuatro. Ismed Bajá ha vuelto a dar órdenes a las tropas nacionalistas para que eviten todo contacto con las tropas británicas. Otro comunicado facilitado por el cuartel general francés dice que la reunión ha terminado con la elaboración de un protocolo, y que, merced a las conciliaciones disposiciones manifestadas por ambas partes, se ha llegado sin dificultad a un acuerdo sobre la mayoría de los artículos que constituyen la base de las discusiones.»

MUDANIA, 4.—No puede decirse que

ayer hubo conferencia, porque en ausencia de los delegados griegos, no se celebró reunión oficial. Los generales aliados celebraron una conferencia preliminar en la residencia del comandante de la guarnición turca. Por la tarde se entrevistaron con Ismed Pachá, limitándose la reunión a un cambio de impresiones. El general Harrington celebró una conferencia particular con el delegado turco. La conferencia de hoy se reunió a las cuatro. Lleguen los delegados griegos, sea por la tarde o por la noche.

LOS TURCOS DISPUESTOS A TODO

CONSTANTINOPLE, 4.—El representante de Mustafá Kemal ha declarado categóricamente que en el caso de que Inglaterra no acepte las condiciones presentadas por los kemalistas, Ankara romperá las negociaciones y dará orden a sus tropas para que marchen sobre Constantinopla. El plan de los kemalistas es atacar Estambul y atravesar los Estrechos un poco más hacia el Sur.

EN LONDRES SE CONFABA

LONDRES, 4.—Hasta hora muy avanzada de la noche no se había recibido ninguna comunicación oficial de la Conferencia de Mudania. La única noticia concreta llegó de París, afirmando el acuerdo, y no causó sorpresa en los centros oficiales, donde afirmaron que no había motivos para temer otro resultado. Los primeros rumores acerca de las discusiones de la Conferencia eran completamente optimistas, afirmando que el debate se desarrollaba con espíritu conciliador, y que las objeciones de los turcos afectaban más bien a la forma que al fondo de los asuntos.

Venezelos y Tracia

Hoy por la mañana estuvo en Downing Street el ex ministro griego Venezelos conversando con algunos ministros, algunos colaboradores del presidente y varios periodistas militares. Repitió que no representaría a su país si el Gobierno de Atenas no acepta la proposición aliada de evacuar la Tracia oriental; pero añadió—sería muy de desear que los aliados accedieran a ocupar inmediatamente los territorios evacuados. Venezelos recorrió todo lo que Grecia ha hecho por los aliados durante la guerra. Esta tarde, a las diez, ha visitado al embajador americano Mr. Harvey, a quien insistió muy particularmente en el hecho de que, a su juicio, una posición ejercida por Washington sobre los aliados iniciaría a estos últimos a ocupar la Tracia oriental. Esta parece ser la preocupación dominante en la actividad del ministro griego, ya que en una carta que publicó el «Times» insiste en la misma después de negar que pretendía con una maniobra conservar Tracia para los griegos. Cree que si los aliados no ocupan esta región los turcos acudirían a los cristianos, sin que los oficiales aliados, si hubiese ganadería turca, pudieran contentarlos. Indica que Tracia oriental podría ser ocupada por tropas aliadas hasta que se pusiera en vigor el Tratado, y éstas podrían mantener el orden y asegurar la evacuación de Tracia antes de que comenzara la ocupación turca. Venezelos está en París el viernes próximo, y celebrará una entrevista con Poincaré inmediatamente después de su llegada.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

ROMA, 4.—Las informaciones llegadas a la Consulta confirman que la ciudad de Escorial será escogida como lugar de reunión de la Conferencia que debe resolver el conjunto de cuestiones relacionadas con el próximo Oriente, después de la Conferencia militar de Mudania.

REPRESENTANTE ITALIANO EN ANGORA

ELIYEVSE, 4.—Comunican de Varsovia que Polonia mantendrá la más estricta neutralidad en el conflicto de Oriente y que se dirigirá a Roma a fin de que dicho país se abstenga de intervenir. Se atribuye esta declaración a la influencia

LO DEL DIA

Los sumideros de oro

Al comienzo de las operaciones en Marruecos, no hubiéramos publicado la noticia, aun constándonos su exactitud, de lo que percibe Abd-el-Krim por cada convoy que se lleva a los prisioneros; siempre los ciudadanos han de depositar un margen de confianza en los Gobiernos, que no en balde poseen éstos un conjunto de elementos de juicio de que los demás carecen. Pero hoy, no sólo la publicamos, sino que deseáramos atraer hacia ella la atención de los lectores. Es que tenemos la certeza moral absoluta de que reina en las alturas gubernativas la mayor desorientación en orden al problema de Marruecos. La única preocupación del Gobierno en estos instantes, la constituyen menudas cuestiones de personal.

Mientras tanto declara el ministro de Hacienda que el último ejercicio se ha liquidado con un déficit de 1.101 millones, y lo atribuye a los gastos de Africa. Ciertamente, difícil resultaba explicarse cómo se invierten cantidades tan cuantiosas. Mas la luz se va haciendo, y cada día se dibujan mejor los mil sumideros por donde se precipitan los ríos de oro que España manda a Marruecos. Sólo Abd-el-Krim percibe del Gobierno español, por permitir el paso de los convoyes para los cautivos, mil pesetas diarias; no parecerá ahora extraño que dilate indefinidamente el rescate...

Pueden políticos y militares proseguir planeando protectorados pacíficos y operaciones guerreras; quienes tienen la palabra son las clases contribuyentes. Creemos que no debiera omitirse este tema en la próxima Asamblea de la Defensa Mercantil y Patronal. Marruecos es la ruina de nuestra Hacienda, que no se sana ni aun arrojando sobre agricultores, industriales y comerciantes cargas cada vez más pesadas e insostenibles.

LA LIBERTAD DE PEREIRA

El gobernador de León no está enterado

LEON, 4.—Interrogado el gobernador civil si era cierto que el propagandista católico-obrero Pereira había sido ya puesto en libertad, se limitó a contestar que creía de noticias sobre el particular.

Insigne torpeza

Se sincera el director de Agricultura, señor Fernández Córdova, de los cargos que a una dirección técnica de Fomento hemos dirigido con motivo de la influencia desplegada en favor del candidato contrario a la Confederación. Nos consta el afecto que el señor Fernández Córdova siente hacia la Confederación Nacional Católico-Agraria. Recientemente ha asistido a la Asamblea de la Federación riojana, y sabemos cuán intensa es su estima y aun admiración por la obra que en la Rioja realizan los Sindicatos católicos. No nos duele proclamar el hecho; y por el contrario: deseando estamos aplaudir a los políticos por el amor que les inspire el movimiento social católico. Casos como el del señor Argüelles, particularmente afecto a los Sindicatos, y del señor Fernández de Córdova, nos llenan de satisfacción.

Ahora bien; con lo que seremos inexorable es con la ingerencia de la política en todas las manifestaciones de la vida nacional. En el caso concreto de la elección de consejero de la Agricultura para el Banco de España, la presión política fué fortísima y partió de más de un departamento ministerial. Poseemos nosotros, y posee sobre toda la Confederación, testimonios escritos de las escandalosas maniobras empleadas para derrotar al señor Azara. Bastará decir que se ha convertido a inspectores de Higiene Pecuaria, y no precisa decir que a ingenieros agrónomos, en agentes electorales de Casa Pizarro. Contra eso levantaremos siempre nuestra indignada protesta: no es lícito utilizar a elementos técnicos, enteramente alejados de las parcialidades políticas, en muniñeros y caciques, prevaleciendo de la superioridad jerárquica en el orden administrativo.

Es además una insigne torpeza en estas circunstancias, en que el Estado discute con la Mancomunidad catalana la admisión en los Consejos de ésta para los concursos de ganado, de los inspectores de Higiene Pecuaria. ¿Qué autoridad conservarán dichos funcionarios si los Gobiernos los convierten en instrumentos caciquiles, dóciles y complacientes a sus caprichos? ¿No podrá la Mancomunidad recusarlos en justicia?

HABRA MAS DETENCIONES EN LARACHE

(SERVICIO RADIODIFUSIVO)

LARACHE, 3.—Continúa apasionando a la opinión vivamente el asunto del desfalco de un millón de pesetas realizado por el capitán de Intendencia señor Jordán. Se cree que se practicarán nuevas detenciones, y se asegura que vendrá a esta plaza, llamado por el juez, el comandante señor Zappino, que en otro tiempo lo fué de este Parque.

Restos de la época romana en Londres

(SERVICIO RADIODIFUSIVO)

LONDRES, 4.—Recientes excavaciones realizadas en la City han dado por resultado el descubrimiento de numerosas reliquias del período romano. Los arqueólogos opinan que es probable que la antigua iglesia de San Pedro en Cornhill estuviese edificada dentro de lo que fué una fortaleza romana.

LESKI-CHEIR CAPITAL DE TURQUIA

LONDRES, 4.—El corresponsal del «Daily Mail» en Constantinopla telegrafía que el Gobierno nacionalista tiene la intención, después de ocupar Constantinopla, de trasladar la residencia del Gobierno turco a Leski-Cheir, en el corazón del Asia Menor.

Un enviado del Papa

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 4.—Estando vacante en la actualidad la Legación Apostólica en Constantinopla, el Cardenal Gasparri ha encargado a monseñor Marmaggi, que se dirige a Constantinopla para asumir la defensa de los intereses católicos y ponerse al habla con Mustafá Kemal y sus representantes.

Monseñor Marmaggi, que ha llegado hoy a Constantinopla, lleva como misión ayudar, siempre que se presente oportunidad, a la realización de una paz justa, y socorrer y proteger los pueblos que hoy sienten las dolorosas consecuencias del conflicto.—Delfina.

N. de la R.—Monseñor Marmaggi es Nuncio Apostólico en Rumania desde el 1 de noviembre de 1920. Durante diez y siete años figuró entre el personal de la secretaría de Estado, en el Ministerio de Asuntos extraordinarios. Cuando fué enviado a Bucarest era subsecretario de la misma. Tiene cuarenta y seis años.

EL PRÍNCIPE HEREDERO DE ITALIA SALE PARA CÁDIZ

LONDRES, 4.—El Príncipe del Piemonte, heredero de la corona de Italia, ha salido, a bordo del «Francesco Ferruccio», con rumbo a Cádiz.

El Príncipe visitará Sevilla, emprendiendo después desde Cádiz el regreso a su país.

INDICE RESUMEN

La Arqueología de la Tierra Santa, por Manuel Graña..... Pág. 3
En tono de broma (En defensa del pollo), por Carlos Luis de Cuenca..... Pág. 3
Por la Prensa extranjera..... Pág. 3
Polibidas (Políticos viajeros), por «Polibio»..... Pág. 3
Paliques femeninos, por «El Amigo Teddy»..... Pág. 4
Desventuras de «Paco el Feco» (Historieta continua), por «N.Hito»..... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas..... Pág. 5
Crónica de sociedad..... Pág. 5
Noticias..... Pág. 5
Folleto de EL DEBATE («Kebel Rumi»)..... Pág. 5

MADRID.—Ayer se reunió la ponencia

parlamentaria que entiende en el expediente Picasso; parece que están encartados el vizconde de Eza y el marqués de Lema.—El Consejo de ministros deliberó sobre la situación en Marruecos y la firma del Tratado con Inglaterra; se buscan compensaciones a la industria hullera y se gestiona que el Gobierno inglés reduzca la cifra de toneladas de carbón (pág. 1).

PROVINCIAS.—En Barcelona se han

registrado cinco casos de peste bubónica; dos de ellos fueron seguidos de defunción.—La Fiesta de la Raza se celebrará en Granada con gran solemnidad.—La Policía ha detenido en Alicante a dos individuos, que parecen complicados en el asunto de la Imprenta Alemana.—El domingo se celebrará en Valencia una asamblea nanjerana, concurriendo a más de esta provincia las de Castellón, Almería, Alicante y Murcia (pág. 2).

MARRUECOS.—Hoy llegará a Madrid

el general Burguete.—Las escuadrillas de Melilla realizaron vuelos nocturnos, bombardeando varias concentraciones enemigas (pág. 2).

EXTRANJERO.—En el Congreso del

partido socialista italiano han triunfado los maximalistas por 32.000 votos contra 29.000; el socialismo italiano quedó dividido en dos partidos.—En la Conferencia de Mudania se acordó que los turcos ocupen Tracia y abandonen las zonas neutrales en los Dardanelos; tendrán un representante en la Comisión de control de Constantinopla hasta que se fije el estatuto definitivo de la ciudad.—Los industriales de azúcar peruanos han acordado implantar la participación en los beneficios.—Los rebeldes irlandeses que entregaron las armas antes del día 15 se ven perdonados (páginas 1 y 2).

EL VIÉREPO (Presidencia del Gobierno)

—En toda España, vientos fojotes de dirección variable y buen tiempo. Temperatura máxima en Madrid, 25,3 grados, y mínima, 11,3 grados. Temperatura máxima en provincias, 36 grados en Sevilla, y mínima, 5 grados en Pontevedra. (Cifras de la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

DE BARCELONA

DE ALICANTE Y SU ENTORNO

LOS POLITICOS Y LOS RECREOS

Dos partidos socialistas en Italia

Cinco casos de peste bubónica

BARCELONA, 4.—Los periodistas internacionales...

El señor Martínez Anido manifestó que no había nada de esto oficialmente...

A esto se refieren también los dos mulieres que impuso el gobernador...

Por último, un periódico de la noche publica una información...

El número de los registrados es de cinco, y dos de ellos seguidos de defunción.

Respecto a los otros tres, se había dicho que fallecieron...

Los muertos son unos obreros llamados Álvarez, que trabajaba en el muelle...

También fué atacado hace dos días el factor de la estación del Norte...

Además hay atacados otros dos obreros, cuyos nombres se ignoran...

Ayer se procedió a vacunar con suero antipestoso a varios empleados de la estación...

Se cree, con fundamento, que el vehículo por donde se ha propagado la peste...

Por esto han sido vacunados los obreros que trabajan en la fábrica de harinas.

El Ayuntamiento y el habla catalana

BARCELONA, 4.—Para la sesión municipal de esta tarde estaba anunciada una proposición...

Hay se habían adoptado grandes precauciones por las autoridades ante el temor de que la intervención de ciertos elementos...

La proposición no se discutió y quedó sujeta sobre la mesa...

En defensa del puerto

FERROL, 4.—Hay en esta ciudad un movimiento general de protesta...

El Ayuntamiento y las fuerzas vivas de la población se han constituido en sesión permanente...

Se han nombrado Comisiones de la Junta de las Obras del puerto...

El día 11 por la noche los edificios públicos y otros diversos centros...

Los Centros de enseñanza serán invitados para que organicen actos conmemorativos...

A los países hispanoamericanos se dirigirán telegramas de adhesión...

Esta modificación empeora el servicio y causará perjuicios al comercio...

La Cámara de Comercio y otras entidades han exteriorizado su disgusto...

La Prensa local se ocupa del asunto, señalando los perjuicios que causará...

También se pide el establecimiento de un enlace con el rápido de Madrid-Sevilla...

Por último, se lamenta de que la mejora concedida hace tiempo de dotar de una ambulancia directa de Madrid a Málaga...

El tiempo de las cerezas

Ayer tarde se estrenó en el Infanta Isabel la comedia inglesa en tres actos...

La obra fué del agrado de los espectadores, que aplaudieron al final de los actos.

Una quiebra de 850.000 pesetas

BARCELONA, 4.—Una importante casa de comercio, dedicada a la venta de pieles en esta capital...

El pasivo asciende a 850.000 pesetas.

Dos cómplices detenidos en Alicante

ALICANTE, 4.—La Policía ha detenido a dos sindicalistas llamados Florencio Rovira Bof y Francisco González Iniesta...

Hace pocos días dos agentes de Vigilancia tuvieron noticia de la llegada de dos individuos que pertenecían a los grupos de acción del sindicalismo...

El primero, después de manifestar que acababan de llegar de Madrid...

Pocos días después, en su casa, sita en Dos Hermanas, 27, fueron detenidos éstos y los anteriores...

Trascurridos tres días, hallándose el Rovira en el «bar» Cascorro...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

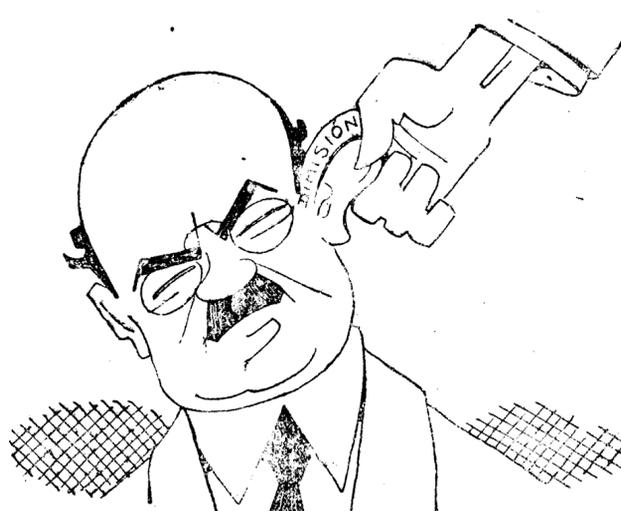
El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos...



Silvela (Don Jorge).—¡Qué atr. Qué modo de tirarme de la cruz!

El Peñón de la Comera tiroteado

Es muerto un marinero y herido un telegrafista. La aviación en vuelos nocturnos bombardeó importantes concentraciones enemigas.

Regresarán a Madrid el día 16. Las fuerzas de Regulares que vendrán a coger la bandera...

El buque auxiliar «Kanguro» arribó a las ocho de la noche.

El Hospital de la Cruz Roja de Bilbao. Bilbaos, 4.—La sección de caballeros de la Cruz Roja ha celebrado una reunión...

Un convoy a Beni Saïd. MELILLA, 4.—El general Lomax ha visitado el zoco El Arbía...

Los tripulantes del barco dicen que el enemigo hizo nutridas descargas de fusilería...

Fiesta mora. LARACHE, 4.—Actualmente se están celebrando las fiestas anuales en el santuario musulmán de Sidi Embarek...

El general Burguete a Madrid. TETUAN, 4.—A las diez de la mañana marchó el general Burguete con dirección a Madrid.

Algeciras, 4.—El general Burguete, con su Estado Mayor y auxiliares, salió en el expreso para Madrid.

El padre Revilla a Madrid. SANLUCAR, 4.—Ha marchado a Madrid el padre Revilla, que ha pasado unos días en el convento de los capuchinos...

Gasolinera condecorada. SEVILLA, 4.—Probablemente el día 15 será impuesta la medalla del Mérito Naval a la gasolinera «M. 3»...

La bandera de los Regulares. SEVILLA, 5.—Para asistir a la entrega de la bandera a las fuerzas de Regulares de Larache...

Dos partidos socialistas en Italia

Diminuirán todos los Municipios del partido. En el Congreso triunfan los maximalistas por 82.000 votos contra 29.000.

ROMA, 4.—El día 20, cuando el Congreso de los socialistas...

La escisión prevista en el partido socialista es ya un hecho cumplido.

Al dividirse el partido, se divide también el grupo parlamentario...

Los disidentes, al salir del partido, se reunieron mañana para proclamar la formación del nuevo partido socialista de derecha...

ROMA, 4.—En tres Congresos distintos se ha determinado hoy la posición de los socialistas italianos...

La fracción de derecha ha constituido hoy el partido social unitario...

La fracción de izquierda se ha disuelto; algunos, como Enrico Ferri...

Los maximalistas se han adherido a la Tercera Internacional de Moscú...

N. de la R.—He aquí un rápido bosquejo de las alternativas observadas en las varias tendencias del socialismo italiano...

En el Congreso de Bolonia, octubre de 1919, fué aprobada la moción Serrati...

La moción Serrati proclamaba que la revolución rusa es el más fausto acontecimiento de la historia del proletariado...

Resultado del Congreso de Bolonia fueron las manifestaciones parlamentarias contra el Rey...

En Liorna, confirmándose lo que era fácil prever, triunfaron los unitarios...

La escisión comunista no salvó a los socialistas de las embestidas del fascismo...

Atropellado por un tranvía. En la calle de Alonso Heredia (Guindalera) fué atropellado anoche por un tranvía...

CASA REAL. Con el Monarca despachó ayer mañana el jefe del Gobierno...

Continuación fué cumplimentado su majestad por el ex ministro señor Silió...

Se majestad la Reina ha recibido con vivo agrado un cheque por 35.222 pesetas...

Hoy, a las once, en la capilla real se celebrará, como primer jueves de mes...

Una quiebra de 850.000 pesetas. BARCELONA, 4.—Una importante casa de comercio...

El Obispo de Málaga a Roma. MALAGA, 4.—Mañana marchará a Madrid, de paso para Roma...

El general de los Escolapios a Roma. BARCELONA, 4.—En el expreso de hoy marcha a Francia...

El tiempo de las cerezas. Ayer tarde se estrenó en el Infanta Isabel la comedia inglesa...

Una quiebra de 850.000 pesetas. BARCELONA, 4.—Una importante casa de comercio...

El Obispo de Málaga a Roma. MALAGA, 4.—Mañana marchará a Madrid...

El general de los Escolapios a Roma. BARCELONA, 4.—En el expreso de hoy marcha a Francia...

El tiempo de las cerezas. Ayer tarde se estrenó en el Infanta Isabel la comedia inglesa...

Una quiebra de 850.000 pesetas. BARCELONA, 4.—Una importante casa de comercio...

El Obispo de Málaga a Roma. MALAGA, 4.—Mañana marchará a Madrid...

# La Arqueología de la Tierra Santa

Según el *London Times*, la Arqueología bíblica va a enriquecerse con nuevos tesoros. En efecto, si es verdad cuanto se escribe en dicho periódico su corresponsal de Jerusalén, toda la Palestina va a ser objeto de un vasto plan de excavaciones, dirigidas por sabios y arqueólogos de varias naciones, cuyos descubrimientos han de esclarecer muchos puntos oscuros, no sólo de la historia del pueblo de Israel, sino también de los Evangelios y de la vida de Jesucristo. La importancia científico-religiosa de la empresa no hay que enrocercarla.

Hace dos años que se fundó el Departamento de Antigüedades, y desde entonces hay catalogados ya 7.223 objetos; la mayoría de ellos, debidamente rotulados, puede verlos toda clase de público en el Museo de Palestina, en Jerusalén. Los inspectores de los trabajos han señalado 1.467 sitios y monumentos de interés histórico, que serán custodiados para futuros estudios. Algunos lugares de excepcional importancia, como Ascalón, Cesárea y Samaria, están vigilados por policías y gendarmes destinados al efecto.

Pero no son los ingleses solamente los que han emprendido estas excavaciones; están autorizados a tomar parte en ellas todos los miembros de la Liga de las Naciones. Hasta los daneses tienen ya señalada su porción de terreno; los franceses y norteamericanos son los que van delante, especialmente los últimos. Para ello se ha formado una Comisión internacional de sabios, los cuales organizarán los diferentes trabajos de cada grupo y dictarán las oportunas disposiciones.

Uno de los trabajos que van a emprenderse es la exploración del Monte Ofré, donde se supone que estuvo la ciudad de David, construida sobre la antigua ciudadela de los jebusitas. Dicho monte está situado al Sudeste de las ruinas murallas de Jerusalén, y de las excavaciones practicadas desde 1896 se da por cierto que allí estuvo el palacio de David y la sepultura de los Reyes de Judá.

Las excavaciones, llevadas a cabo en Ascalón el año pasado por los ingleses, han sido suspendidas por falta de recursos; sin embargo, de lo descubierto se puede conjeturar lo que queda por descubrir. Un gran edificio de líneas clásicas, con suntuosa columnata atribuida a Herodes el Grande, adornado de estatuas y esculturas, es ya estímulo suficiente para que se reanuden los

trabajos. Ascalón es una ciudad de las más interesantes de Palestina; bajo sus ruinas deben estar enterrados los testimonios de más de tres siglos de accidentada historia. Allí han aparecido ya objetos pertenecientes a los filisteos y aún a épocas anteriores. En Beisan, donde trabajan los ingleses, han sido retirados ya los estratos árabe, medievales y bizantino; ahora van apareciendo los restos de la ocupación romana. Un hallazgo importante es una inscripción que se refiere a Rameses II (1270, antes de Jesucristo); en ella aparecen datos acerca de las campañas de este Rey de Egipto en Palestina y de la población, y varios grupos étnicos que la habitaban por aquel tiempo.

Las Universidades americanas han tomado por su cuenta las excavaciones de sitios interesantísimos. La de Harvard obtuvo la concesión de Samaria. Ya antes de la guerra se habían descubierto allí imponentes ruinas del tiempo de Herodes, y siguiendo las excavaciones se ha llegado a encontrar restos del período en que las diez tribus se separaron para formar el reino de Israel, con Samaria por capital.

Otra región, donde los descubrimientos se suceden sin interrupción, es la Transjordania. En las ruinas de la antigua Gerasa van apareciendo los restos de importantes edificios: dos templos del siglo primero, dos teatros, un arco triunfal, un foro, largas calles de columnas, una basílica y otras iglesias.

También las órdenes religiosas toman parte en los descubrimientos y trabajos arqueológicos. Los franciscanos de Cafarnaüm han desenterrado las ruinas de una hermosa sinagoga perteneciente a los primeros siglos de nuestra era, y en tan buen estado, que se ha pensado que no se reconstruirá. Otros trabajos, que no detallamos, se están ejecutando en Jericó, Jerusalén, en los sepulcros de Marissa, Megiddo y Taanach.

El interés que estos descubrimientos han despertado en los arqueólogos es enorme; y bien se ve que no es menor para todo cristiano. Se explica el entusiasmo con que estos nuevos descubrimientos de la Ciencia, armados de picos y azadones, se aprestan a la conquista de otros Santos Lugares para añadir a los ya conocidos. Los exégetas de la Biblia están de enhorabuena, y quién sabe si la Providencia nos reserva todavía un nuevo Evangelio de piedra para completar los tesoros de los que ya poseemos.

Manuel GRANA

# Candidatos para la Junta de Aranceles

Las Asociaciones católicas

La Confederación Nacional Católico-Agraria recomienda al mayor interés a todas las ciudades agrarias la siguiente candidatura para cubrir vacantes en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Advertiendo, que las elecciones, a este fin convocadas, tendrán lugar el 15 del actual, de conformidad con las disposiciones vigentes, según consta en la «Gaceta» de 21 de septiembre último.

Tienen derecho a votar todas las Corporaciones o Sindicatos que cuenten más de un año de existencia.

Primero. Don Rafael Alonso Lasheras, presidente de la Federación Católico-Agraria de Valladolid.

Segundo. Excelentísimo señor don Rafael Marín Lázaro.

Tercero. Don Pablo Sáenz de Barés, jefe del Secretariado y asesor jurídico de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Los dos primeros van propuestos en calidad de reelegidos, pues los ha tocado el turno en la Junta de Aranceles por el sorteo de renovación. El señor Alonso Lasheras llevó la palma, en el último período de reuniones del pleno de la citada Junta, en la intervención de los vocales agrarios por su entusiasta intervención, por el gran número de emendas presentadas y por sus razonadísimas defensas. El señor Marín Lázaro también se distinguió notablemente por la elocuencia de sus discursos y por el gran prestigio de su personalidad relevante puestos al servicio de nuestras aspiraciones agrarias.

Su reelección es obligación de corteza y de conveniencia para la agricultura española.

Al proponer para otro puesto al señor Sáenz de Barés, quiere la Confederación Nacional Católico-Agraria rendir un servicio de innegable utilidad a todas las entidades agrarias; pues eligiendo a dicho señor tienen para la mencionada organismo, a un abogado experto en estas cuestiones arancelarias que por residir en Madrid y ser técnico en la materia, estará en funciones permanentes, pudiendo evitar los peligros que en determinados momentos pudiera significar la ausencia de otros vocales residentes fuera de la Corte.

Queda un cuarto lugar del que podrán disponer las minorías poniendo la persona que más les agrade. Pero la Confederación Nacional Católico-Agraria veía con gusto que fuera ocupado por un agricultor de la región catalana, a cuyo fin dará instrucciones a quienes pueda interesar.

Madrid, 4 de octubre de 1922.—Por la Confederación Nacional Católico-Agraria, el presidente interino, José María Azara.

# En Lyon no se substarán los recuerdos de Goethe

PARIS, 4.—Telegrafían de Lyon al «Matin» que el Tribunal civil, ante el cual recurrió la Municipalidad con motivo del asunto de los recuerdos personales de Goethe, que figuraban en la Exposición de Lyon de 1914, ha dictado una sentencia, en virtud de la cual dichos objetos no serán vendidos en subasta pública.

N. de la R.—Se trata de varios objetos de la casa de Goethe en Francfort, entre ellos una edición de «Fausto», ilustrada por David Delacroix. Herriot, alcalde de Lyon, solicitó de la Municipalidad de la ciudad alemana que le enviase dichos objetos para la Exposición de 1914; por ellos se construyó un pabellón especial.

Vino la guerra, y el Gobierno francés confiscó todo lo alemán de la Exposición. Al final de la lucha se levantó el embargo; pero el ministro a quien se había confiado la custodia de lo confiscado exigía 500.000 francos como derechos de almacenaje. Los Tribunales le dieron la razón, y para cobrar esta suma pensó en subastar todos los objetos confiados a su custodia, ya que el Ayuntamiento de Lyon no le pagaba.

El anuncio de la subasta, fijada para el 28 de octubre, produjo el natural revuelo entre gran parte del público francés, y mucho más en Alemania, cuyo Gobierno reclamó por dos veces.

Ahora, los Tribunales franceses, con un gesto digno de aplauso, han decidido que los objetos de la casa de Goethe sean devueltos a la ciudad de Francfort.

# Holanda busca el petróleo de Turquía

LA HAYA, 3.—Los periódicos de esta capital dicen que dos compañías petrolíferas, holandesa la una y americana la otra, envían representantes a Angora, con objeto de obtener concesiones de petróleo en las regiones del mar Negro y mar Caspio.

También anuncian que muy pronto será concertado un nuevo Tratado comercial germano-holandés.

# Roban libros a Cajal

Es detenido el portero

Alejandro Torremocha, portero de la casa que habita don Santiago Ramón y Cajal (calle de Alfonso XII, número 62), ha sido detenido como autor de una importante sustracción de volúmenes en el almacén donde guarda las ediciones de sus libros el sabio histólogo.

El señor Ramón y Cajal había recibido últimamente un anónimo, donde se le denunciaba el hecho. Se añadió, además, que los ejemplares sustraídos durante el verano del señor Cajal eran los de «Manual de Histología normal» y «Anatomía patológica», y que habían sido vendidos a bajo precio en librerías de lance. Efectuado don Santiago un recuento en el almacén, comprobando la certeza de la denuncia y poniéndola en conocimiento de la Policía. Faltaban 250 ejemplares de la «Anatomía patológica», cuyo precio es de 25 pesetas, y algunos del «Manual», que se vende a 32,50 ejemplar.

Los agentes lograron averiguar que en la librería de lance de Anastasio Pou se habían vendido algunas partidas de las obras citadas. Practicó la Policía un registro y encontró, en efecto, 27 ejemplares de la «Anatomía» y uno del «Manual»; el librero, según confesión de éste, había comprado 100 ejemplares de la «Anatomía», a 15 pesetas cada uno. Por las señas, el vendedor no era otro que Torremocha.

Detenido éste, negó al principio su delito; pero confesó después, alegando que su afición a la Lotería le había impulsado a sustraer los libros. Añadió que el librero le había entregado 400 pesetas, con la promesa de entregarle igual cantidad cuando los ejemplares fueran vendidos. El librero y el portero han sido puestos a disposición del Juzgado.

# Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

# Movimiento político en la derecha POLIBIADAS

Tradicionalistas y mauristas celebrarán en breve sus asambleas

Los tradicionalistas celebrarán durante el presente mes una Asamblea en Zaragoza, con arreglo al siguiente programa:

Día 10. A las ocho y media de la mañana, solemne misa de comunión en la iglesia del Pilar; a las diez, apertura de la Asamblea y primera sesión. Por la tarde, a las cuatro, segunda sesión.

Día 11. A las diez de la mañana, tercera sesión. A las cuatro de la tarde, constitución de la Junta Nacional. Por la noche, a las diez, se celebrará un acto político en un teatro, en el que hablarán los señores Oreja, Pradera y otro orador no designado aún.

Publicamos a continuación el manifiesto, bases y reglamento que la Comisión organizadora de la tercera Asamblea Maurista ha dirigido a las organizaciones mauristas. Dice así:

«Una Tercera Asamblea Maurista va a celebrarse. Los elementos directivos del partido no podían sustraerse a la general trastrucción de valores que la post-guerra crea y en su desenvolvimiento democrático llama a todos los que luchan por el noble y elevado ideal para que aporten el calor de sus opiniones.

No han desaparecido aún las causas que motivaron el anterior. Pero, en cambio, han surgido otras en el azaroso horizonte de nuestros días, y son de tal índole, por referirse a la esfera internacional y económica y a lo que más nos llega: a la esencia de nuestro propio ser como Cuerpo político, que esta Juventud, en unánime concordancia con el Centro, la Mutualidad Obrera y los Comités de distrito, acordó convocar a una asamblea de entidades del partido para tratar los asuntos contenidos en el cuestionario adjunto.

Ocioso nos parecería encarecer la importancia de la futura magna reunión. El momento actual, con todas sus nebulosidades e interrogantes; la natural repercusión que en nuestro país ha de tener la hora grave y solemne en que Europa se detiene atenta ante el caos; el ansia de transformación política que altea alrededor de nuestro propio partido, todo hace que esperemos de ustedes la colaboración más decidida, ya enviando trabajos que realicen los temas llamados a tratar, ya por el nombramiento de una lucida representación de una vez.

Concretamente recibamos la reiteración del afecto de sus correligionarios y amigos, Antonio Golechea, Jesús Marañón, Federico Rebollo, Gonzalo López Dóriga, Antonio de Golluri, Antonio Fábregas, Enrique de Angulo, Benito Revilla.

# PROYECTO DE BASES PARA LA ASAMBLEA MAURISTA

I.—Reorganización interna del maurismo.

- Hay que sustituir la actual Junta Nacional de Acción Maurista.
- Conveniencia de encargar la dirección del partido a una sola persona.
- Organización local y relación de convivencia entre los organismos que le integran.

II.—El maurismo base de la necesaria unión de las fuerzas sociales derechistas para formar un gran partido político?

III.—Programa del maurismo.

- Autonomía política y administrativa.
- El déficit y el problema tributario español.
- Tánger y el problema marroquí.
- Los transportes: el problema ferroviario.
- Posición internacional de España.
- La cuestión militar.
- El funcionalismo.
- La reforma electoral. El voto femenino y la representación proporcional.
- Reorganización de la propiedad territorial.
- La cuestión social: el asalariado.

# REGLAMENTO

Primero. La Asamblea Maurista se celebrará en Madrid los días 20 al 30 de octubre de 1922.

Segundo. Los asambleístas serán de tres clases: protectores, que satisfarán la cuota mínima de 25 pesetas; corporativos, que satisfarán la mínima de 10, e individuales, la de 3. Podrán ser asambleístas todos aquellos que al momento de la inscripción acrediten pertenecer a una entidad maurista o ejercer cargos públicos conferidos o ratificados por el partido.

Tercero. Cada Corporación podrá nombrar dos representantes, a los que dará instrucciones y facultades concretas sobre cada tema.

Cuarto. Con independencia de los temas de carácter oficial, serán sometidos a la Asamblea los debidos a la iniciativa de sus miembros, siempre que se estime conveniente la discusión por la Comisión de ponencias. Tanto las ponencias de carácter oficial como las libres deberán remitirse a la Comisión de ponencias con diez días de anticipación al comienzo de la Asamblea.

Quinto. La representación de las entidades deberá conferirse por escrito, firmado y sellado por el presidente y secretario, o por tres miembros de la Directiva cuando el nombramiento recaiga en aquéllos.

Sexto. La Asamblea celebrará las siguientes sesiones: preparatoria, en la que se dará cuenta de las adhesiones recibidas, se nombrarán las Comisiones de temas a discutir y se elegirá la Mesa de la Asamblea, constituida por un presidente, dos vicepresidentes, secretario y dos vicesecretarios; reuniones de las secciones, en la forma y días que las mismas acuerden; sesiones para la lectura de conclusiones formuladas por las secciones; sesión de clausura, y conferencias públicas organizadas por la Comisión correspondiente. No siendo a estos últimos actos, a los demás sólo tendrán acceso los asambleístas adheridos.

Séptimo. Cada sección y cada grupo, al constituirse, nombrará presidente y secretario, acordará las ponencias y los días y horas de sus deliberaciones. Acordadas las conclusiones, darán cuenta de ellas en las reuniones generales que al efecto se celebren los dos últimos días de la Asamblea.

Octavo. De todos los trabajos preparatorios de la Asamblea hasta el momento de constituirse ésta en sesión preparatoria estarán encargadas la Comisión organizadora y la Comisión de ponencias. Correrán a cargo de la primera de estas dos Comisiones los trabajos generales de organización, y dependerán de la segunda la distribución de los temas, así como el examen de los trabajos que se reciban para su discusión en la Asamblea.

# Radiotelefonía en Méjico

Línea aérea entre la capital y Acapulco

MEJICO, 3.—La Confederación de Cámaras industriales de esta capital ha hecho público que en breve serán iniciadas las obras de instalación de la radiotelefonía en todo Méjico.

Las primeras instalaciones serán hechas, para mayor comodidad en la organización, en el distrito federal, extendiéndose después por los demás Estados.

MEJICO, 3.—Un aeroplano ha realizado estos días vuelos de ensayo entre las ciudades de Méjico y Acapulco. Pertenece a una Compañía norteamericana que se propone establecer un servicio diario entre dichas ciudades, destinando a ello cuatro aparatos capaces para el transporte de 20 pasajeros y algunas mercancías. El Gobierno no ha concedido aún la autorización, pero se cree que no la negará.

# En tono de broma

# Defensa del pollo

Almorzaba en la fonda  
ha poco inaugurada  
en la calle del Gato,  
doscientos veintisiete,  
cuando me dijo el mozo:  
—Lo traigo a usted de entrada  
un pollo tomatoso,  
que está ad rechupete?—  
¿Tomatero? Declaro  
cuanto más lo analizo  
y más lo considero.  
No me explica la causa,  
la razón ni el motivo  
para que al pollo joven  
le llamen tomatero.  
Ya sé que habrá quien tildé  
de escaso a mi mollo  
cuando cosa tan lógica  
estimo disparate.  
«Se llama tomatero,  
me dirán, porque el pollo,  
según uso y costumbre,  
se guisa con tomate.»  
Mas como el argumento  
no juzgo convincente,  
en el nombre del pollo  
protesto si es preciso:  
me parece tomatoso  
lo llamen tomatero  
por la cuestión del guiso.  
De seguir tal criterio  
se harían frases bufas,  
pues entonces diríamos:  
Cordero guisantero  
y codorniz trufada,  
por guisarse con trufas,  
y perdiz cebollera  
y bisté patatero.  
Sobre que el tierno pollo,  
que camu con delicia  
en húmedos hogares  
como en altas esferas,  
no viste solamente  
purpura tomaticia,  
sino que nos lo guisan  
de distintas maneras.  
Queda, pues, demostrado  
la injusticia del nombre,  
sin que nos engolfemos  
en más largos debates,  
y conste que, a mi juicio,  
sólo le cuadra el nombre  
de tomatero al hombre  
que vende los tomates.  
¿Cómo en tristes fracasos

tus ilusiones trucea  
el Destino implacable,  
que es muy mala persona!  
Cuando aspiras al rango  
de la fecunda cluquea  
o al más orondo estado  
del capón de Bayona,  
o quizás cuando sientes  
vocación manifiesta  
y aspiración legítima  
de llegar a ser gallo  
para cantar triunfante,  
lucir la roja cresta  
y pisar cual despierto  
sullán en su serrallo.  
¡Oh, planes juveniles,  
en la ilusión forjados,  
que esperáis lo probable  
y dais en lo imposible!  
En lo mejor del éxtasis  
de tus sueños dorados...  
ta retuerce el pescuezo  
una mano terrible.  
¿Y no es escarmio horrendo  
que después de matarte  
en la flor de tu vida  
te den un mote feo,  
cuando en rigor científico  
pudíramos llamarte,  
con más decoro, el pullus  
parvulus de Linneo?  
Llamadle así, y si, díciles  
ante las frases hechas,  
el mote rutinario  
subsiste y prevalece,  
nuestras aspiraciones  
quedarán satisfechas,  
dándole a otro pollo  
que mejor lo merece.  
El que usa la melena  
certa de la corista,  
y presume de guapo,  
y se las da de fino,  
y el pecho y la garganta  
presenta a nuestra vista,  
merced al amplio caote  
del cuello a lo marino;  
el que luce, las piernas  
en el ciclo ligero  
como luce en el polo  
su toronado brazo,  
ese merco el título  
de pollo tomatoso.  
¡Porque va por el mundo  
pidiendo un tomatoso!!  
Carlos Luis DE CUENCA

# POLITICOS VIAJEROS

Ya durante el año han tomado nuestros hombres públicos una razonable cantidad de fresco. Ahora, de regreso, les pide el cuerpo, que es insaciable, otra cosa; y toman la palabra. En vez de decirnos moviéndose: «Ya estamos en Madrid para servirnos y servir a nuestros amigos, no, señor; lo toman por largo y hacen declaraciones a la opinión, que ya no puede con tanto».

Así el señor don Santiago Alba, recién llegado...—de Europa, dicen sus amigos; lo cual no es mucho decir, pues en Europa está Torrelodones—, no sé si en el mismo andén de la estación, y con el saco de viaje en la mano, o dándose tiempo para llegar a su casa, probablemente lo primero será lo de la demanda, que es de sus ropas el polvo del camino, unas declaraciones que no sé por qué me parece que están llamadas a abrir oírse; porque aquí, cuando un político rompe a hablar, todos le siguen, como si la lengua del primero fuera la encargada de dar cuerda a la de los demás.

Todo viajero halla, a la salida de la estación, un empleado que le exige la devolución del billete. Los políticos son más despreciados: al poner el pie en tierra se topan con un periodista que les pide también declaraciones; que ellos se apresuran a darle, aun antes de entregar el talón del bal al mozo de equipajes; porque el bal puede esperar; pero las declaraciones, que les urgen a los amigos del político, aunque en ninguna manera al país, esas no perdonan.

El señor Alba, a su llegada...—de Europa—, se ha quedado asombrado de que aquí todo siga igual que cuando él dejó la Corte hace unos meses: no ha cambiado la característica dentadura del señor Sánchez Guerra, y todavía la gente del pueblo como codo. ¡Pobre país!

Todo esto se le había olvidado completamente al señor Alba viajando al extranjero. Y, como dirigiéndose al conde de Romanones, ha dicho: «Y que aquí siguen usadas haciendo política, menudo... ¡Ajá!» Tengo entendido que don Alvaro, que no se deja charlar por nadie, y que también ha estado en Europa (en Hondaya), que además es hombre que traduce del francés sin diccionario y no quiere que nadie le deje rezagado en cuestiones internacionales, ha tomado un poco a mal las declaraciones del ex ministro viajero. Y el año que viene se propone ir a veranear, no a Europa, eso ya es vulgar, sino sobre las cumbres nevadas del Himalaya.

Lo que no se puede dejar pasar sin un regular tapabocas es el señor Alba, ya haya veraneado en Europa, ya en las cinco partes del mundo a la vez, hablando de política internacional, salga con un: «¡Y en España sin enterarse de estas cosas!» Como si un billete de la agencia Cook concediera todas las superioridades al que se paga un viaje de recreo.

Señor Alba: sin ir a ninguna parte, leyendo la Prensa extranjera cómodamente tendido en las butacas de sus casas, son muchos los españoles que están al día en punto a saber lo que en Europa acontece. Cuando se viaja es bueno no volver a casa, como aquel niño de que nos habla el abanico de La Fontaine, que tomaba por el Cúcuta una piedra del camino y quien a la vista de un canto rodado exclamaba: «¡Son los Alpes!» Los Alpes.

Porque los malicatosos rien... Numerosas son las españolas que están enteradas de tantas cosas como las que se les puedan ofrecer por esos pueblos a los ministros andariegos.

Y es que por aquí se lee más de lo que nuestros gobernantes creen.

Y se ha visto un poco más de lo que algunos suponen.

No nos extrañe usted, pues, más novedades de Europa, señor Alba.

Si supiera usted las cosas que de Europa nos relata «The Times» todos los días.

Y no las contamos ni en casa.

# Entierro del señor Yáñez

Con motivo del fallecimiento del culto y notable periodista, redactor jefe de «El Siglo Futuro», don Jenaro Fernández Yáñez, son muchas las manifestaciones de pésame que están recibiendo su familia y nuestro estimado colega.

La conducción del cadáver a la Sacramental de Santa María fue una verdadera prueba de las muchas amistades y simpatías que tenía el finado.

Asistieron a ella, además de la Redacción en pleno de «El Siglo Futuro» y todo el personal de Administración y talleres, representaciones de agustinos, capuchinos, carmelitas, dominicos, trinitarios y otros órdenes religiosos; don Agustín Amézaga, don Ángel Herrera, director de EL DEBATE; el secretario de la sala de lo Contencioso del Supremo, don Antonio Serra; el presidente de la Juventud integrista de Madrid, don Ignacio Romero; el reverendo padre Dueso, C. M. F.; don Ildefonso Alonso de Prado, don Cecilio del Río, don Francisco Montero, don Ramón Solá, don Federico Velasco, don Santiago Velázquez Vera y otras muchas personas.

Presidían el duelo don José Fernández Montaña, decano de la Reta; don Juan Marín de Campo, en representación del señor Senante, que se halla ausente; don Juan Vázquez de Mella, don Norberto Torral y redactores de «El Siglo Futuro».

Al enviar el testimonio de nuestro más sentido pesar a la familia del finado y a la Dirección y Redacción de «El Siglo Futuro», por tan sensible pérdida, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado.

# LIGA DE NACIONES

# El acuerdo sobre Austria firmado

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

GINEBRA, 4.—Consejo de la Sociedad de Naciones.—En la sesión de hoy el señor Balfour ha hecho un resumen de los arreglos a que ha llegado el Comité del Reajustamiento económico de Austria.

Esos arreglos constan en tres protocolos. En el primero va una declaración política firmada por los representantes de Francia, Gran Bretaña, Italia, Checoslovaquia y Austria, en la cual declaran que respetarán la independencia política, la integridad territorial y la soberanía de Austria, comprometiéndose ésta a no enajenar su independencia.

En los dos restantes se estipulan los derechos reconocidos a los Estados garantes del empréstito y las obligaciones de Austria.

Esos arreglos serán puestos inmediatamente en práctica. La cuestión de los Santos Lugares ha sufrido un nuevo aplazamiento.

# POR LA PRENSA EXTRANJERA

## UNA NUEVA UTILIZACION DEL AIRE LIQUIDO

«Le Matin»  
Se está a punto de utilizar en los Estados Unidos, para la industria del aceite, el energía poder refrigerante del aire líquido. Algunas frutas aceitosas, en efecto, hállanse provistas de una cáscara tan dura, que se hace en extremo difícil romperla para extraer la fruta. Hase observado que tales cáscaras se rompían fácilmente al ser sometidas, durante un corto tiempo, a un frío extremo, no modificando éste en nada las condiciones de la fruta. Se ha procurado alcanzar dicha refrigeración mediante el aire líquido, obteniéndose excelentes resultados, pues basta una inmersión de treinta segundos para que la cáscara se deje romper con facilidad.

## EL VINO Y LA LONGEVIDAD

«L'Echo de Paris»

Las conclusiones de los grandes debates públicos habidos en la famosa «Semana del vino» en París, han evidenciado que el consumo moderado del vino natural no puede ser considerado como una causa de degeneración, sino muy al contrario, y que las familias que beben fuerte de pedras a hijos son famosas por su valor físico e intelectual, su longevidad y el vigor de su descendencia, constituyendo razas llenas de vida, de alegría y de bravos arreos. Por lo menos, a estas conclusiones han llegado los cosecheros. Todo el mundo conoce la anécdota de aquel centenario que fué presentado a uno de nuestros presidentes de la república.

—¿Qué régimen ha seguido usted para vivir tantos años?—le preguntó con interés el jefe del Estado.

—No beber más que agua de la fuente.

—¿Qué enseñanza!—exclamó el presidente.

—Permitidme, señor presidente—dijo entonces el alcalde, que acababa de presentar al centenario como a una gloria del país—; permitidme... este hombre no tiene más que cien años y esta noche; pero tiene un hermano que ya ha cumplido los ciento cuarenta.

—¿Y por qué no me lo traéis?

—Imposible, señor presidente... Siempre está borracho.

## EL SHA DE PERSIA EN LAS CORRIDAS DE TOROS

«La Croix»

En Bayona han llevado al Sha de Persia una corrida de toros. El joven Soberano nunca había visto semejante espectáculo. Y ha conservado de él una impresión desagradable, que ha confiado a un redactor de «Le Gaulois»:

—No es un espectáculo bello. Yo no lo comprendo. Es muy inhumano asistir al desparanzamiento de todos esos infelices rebullos. Y luego esa mezcla de poco afortunado, sangre y música... Estas cosas no estarán en favor en todas las provincias francesas; ¿verdad?

—No, señor.

—¿Cuántos toros van a ser muertos?

—Seis, señor.

—¿Qué espectadores tan extraordinarios! ¿Y esto les entusiasma?

—El conjunto, señor, es pintoresco.

—Sí, el conjunto no deja de agradarme; lo que no me place es la sangre derramada.

—El descendiente de los déspotas asiáticos viene a darnos a los franceses una lección de humanidad y de civilización. ¡Y nos la hemos ganado a puño!

## EL DUELO EN EL EJERCITO ITALIANO

«La Croix»

El Código militar italiano contiene una

disposición relativa al duelo, por la cual se castiga al oficial que acepte un duelo, así como al que se niega a él. Los ostólics italianos, que buscaban la ocasión que les permitiera exigir la supresión de esta monstruosa ley, acaban de encontrarla.

Un abogado, el señor Bovero, diputado provincial por Vicenza y teniente de la reserva territorial, fué desafiado por un coronel, también de la reserva, y aquí se negó a batirse, alegando sus convicciones religiosas. El coronel de la guarnición de Vicenza quiso obligarle a batirse, amenazando al abogado con sanciones graves; pero el señor Bovero replicó que si sus convicciones religiosas eran incompatibles con su situación de oficial, prefería presentar su dimisión del Ejército real. Que fué lo que hizo.

Esperamos con curiosidad saber si los diputados ostólics italianos van a provocar la abrogación de una disposición que siempre les pareció tan absurda como culpable.

# Diez del Corral condecorado

El señor Argüelles le otorga la gran cruz del Mérito Agrícola

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Marta H. (Madrid).—Puede usted recibir a sus amigas en esa forma, pero no olvide usted que la naturalidad es más elegante siempre. El asunto de tomar estado es cosa grave. ¿No tiene usted consejo? Exponga esas dudas y pida consejo. De la novela a que se refiere usted tengo formado juicio, pero en este caso particular no sería correcto exponerlo aquí. En parte suscribo sus apreciaciones.

Pipi (Madrid).—Hay formularios de cartas como usted desea, pero... muy cursis. No le aconsejo a usted que haga uso de ellos. Además me parece que es usted muy joven para eso. ¿Sin formularios...? Ya no se llevan las falsas cortes, de modo que no tiene usted que pasar esos malos ratos que dice, aunque tampoco le debió usted de pasarlos antes. Puesto que el remedio era bien sencillo: no haber llevado esa falda exageradamente llamativa. ¡Y usted, perdona la franqueza! La Morenita (Madrid).—¿Que cómo se contesta un pipero? ¿Caramba, caramba! ¿Qué confusión! Pues verá usted: según sea el pipero... Si consiste en una galantería, no se contesta de ninguna manera. Y si es... una barbaridad, tampoco. Sólo en el caso de que el pipero sea intolerable por lo grosero y lo abusivo, se contesta llamando a un guardia. Esto es lo que hacen las mujeres decentes. En los tranvías ocurre, es verdad, lo que usted dice; pero... en los tranvías y en todas partes, crea usted que la mujer que verdaderamente quiere que la respeten se ha de respetar. ¿Está usted segura de que su amiga es de estas últimas?... Porque ya usted sabe que no basta ser una señora o señorita, sino que es preciso parecerlo. ¡Y hay tantas, tantas, que no lo parecen!

Lucía R. y M. (Madrid).—El «Practicón» es de los más completos. No tiene usted derecho a retener el babil de su sirvienta. Si las sospechas son tan vehementes, denuncie al caso en la Comisaría del distrito. Con arreglo al decreto sobre alquileres, que aún está en vigor, puede usted negarse a abonar esa nueva subida del alquiler. Si la portera se niega a darle a usted el recibo, consigne la cantidad en el Juzgado, y de esa manera se libra usted del desahucio legal por falta de pago, que es lo que busca indudablemente su «camello» casero. ¡Ah!, y en la próxima consulta recuerde usted que esta sección se llama de «Paliques femeninos», no de «Paliques... jurídicos». Es un detalle.

Una madraza (Madrid).—Me figuro lo loca que estará usted con su muñeca tan linda. Si, esos niños positivos están muy de moda. Si embargo, a mí me parece algo así como una profanación adornar con postizas a las criaturas. ¿Postizas a esas niñas de un año? ¿Postizas, es decir, belleza falsa, recurso de viejas... de juventud olvidada? ¿No creen ustedes, las mamás todas, que esos muñequitos tan preciosos no necesitan que les embellezca la naturaleza?

Una malagueña (Malaga).—Se presenta a la persona de menos categoría, edad o posición. El par de besos, uno en cada mejilla, es un saludo un poco demodé. Puede admitirse únicamente cuando ambas amigas no se han visto en mucho tiempo. De todas maneras, esa besuquero en público no es elegante. Como tampoco lo es el costumbre de pasear almeada y cogidas del brazo. Era esa una nota provinciana muy típica, una costumbre tradicional, que todavía existe en algunas ciudades españolas, pero cada vez en menos. Porque, indudablemente, el provincialismo va perdiendo una leyenda: en provincias hay hoy tanta y más cultura, buen gusto, modernidad y elegancia que en Madrid. Lea es la pura verdad.

Pipila (Vladivostok).—No lo sé. Según los casos. En España no se ha generalizado todavía. Sin embargo, parece ir para por la vida. Todo lo que me parece tranquilo por lo que he leído. Todas las madres opinan como la de usted. ¡Muy natural! Mademoiselle X. (San Sebastián).—No estoy conforme, señorita. Esa fraternidad sexual de los dos sexos que usted defiende es peligrosa... en la práctica, precisamente porque no resulta aséptica. En teoría, sí, muy bien. Y tampoco es rigurosamente exacto que esa teoría se practique en Francia en esos términos tan generales, tan amplios. La practica una minoría, que en la mayoría de los hogares franceses, y para hora de Francia, la educación de las hijas no es de fraternidad bisexual, sino de prudente y cristiano recato. Y, en cambio, la famosa minoría de las fraternizadoras y de las desprecupaciones es la que ha roto en Francia lamentablemente e injustamente de lo que no es... Es decir, que Francia, la gran Francia, católica, idealista, virtuosa, valiente y epopéyica, la admirable Francia de los hogares británicos, de «Notre Dame» y de Verdún, no es la Francia de las modas impudicas, de los «cabarets» y del «demi-monde». ¿De acuerdo, mademoiselle?

El Amigo TEDDY

Sucesos

Mordido por un perro.—En la calle de Gil y Baus fue mordido por un perro, propiedad de Valentín Coll, el joven Gregorio Sáinz, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Conato de incendio.—El servicio de bomberos redujo ayer tarde un pequeño foco que se produjo en una joyería de la calle Mayor, por prenderse el sermón que había en un cajón.

Robo con escalo.—A don José María Melgar Artega le sustrajeron de su domicilio un gabán, una gabardina y un despertador. Los ladrones entraron por el balcón.

Oposiciones y concursos

OPOSICIONES A TAQUIGRAFAS MECANOGRAFAS

Se ha celebrado el primer ejercicio de las oposiciones a taquígrafas mecanográficas de la Dirección general de los Registros, aprobando 20 señoras de las 43 que se presentaron. El segundo ejercicio, que consistirá en escribir a máquina durante quince minutos y en copiar una nota de un expediente y un estado, se celebrará dentro de breves días. Las plazas que se anuncian en la convocatoria son cuatro que se crearon en los últimos presupuestos.

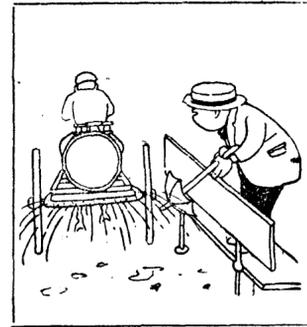
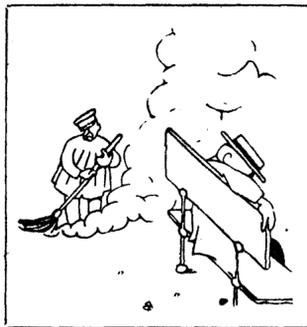
El Tribunal lo forman don Rafael Arenal (presidente), don Manuel Azuaga, (vocal) y don Antonio de la Puente Quijano (secretario), y como asesores, sin voto, don Urbano F. Villanueva y don Julio B. Esartín.

AUXILIARES DE HACIENDA

Aprobados ayer: Número 395, doña Mercedes Pérez Ramos, 31; 397, doña Mercedes Pérez Sánchez, 47; 401, doña Alicia de los Reales García, 35; 403, doña María José Castelló Garzaron, 31; 405, doña Milagros del Peral, 34; 408, doña Pilar Oliva Serrano, 33. Para hoy, del 700 al 800, a las tres y media de la tarde.

DESVENTURAS DE "PACO EL FEO"

Historieta continua por K-HITO



LA TORMENTA INESPERADA

Huelga minera en Ponferrada

El Comité regional minero-católico de Villaseca declara la huelga en las minas de la «Minera-Siderúrgica». Antecedentes del conflicto. Peticiones formuladas.

El Sindicato minero católico de Villaseca nos ruega dar publicidad a las siguientes líneas: «El día 26 del pasado mes las secciones de la «Minera-Siderúrgica» de Ponferrada, que el Sindicato católico minero tiene establecidas en el valle de Lacedana, declararon la huelga a la Sociedad «Minero-Siderúrgica de Ponferrada».

A fin de que no se extravie a la opinión pública y sepa esta la razón que asiste a los mineros católicos para declarar la huelga, vamos a enumerar los motivos que a ella les han inducido.

ANTECEDENTES

Apenas iniciada la tranquilidad en la mina minera de Lacedana, después de pasar la organización católica por un largo período de luchas sociales, la «Minera-Siderúrgica» cerró sus minas, despidiendo a todo el personal: técnico, administrativo y obrero. Transcurridos unos días volvió a abrir los trabajos; y aun cuando el principio pareció que la Empresa estaba animada de buenos propósitos, a la vez que excusado de su parte a los promotores de las anteriores disturbios, no fue así, puesto que además de resistirse a admitir a los que más se distinguieron en la defensa del Sindicato católico, el día 31 del pasado agosto fué despedido injustamente el trabajador y compañero Avelino Arango, presidente del Comité regional, que por haber defendido las minas se dignó contestar a un telegrama que le mandaron nuestros compañeros despidiendo al despedido.

Además de haber despedido a los obreros, hasta el extremo de asignar a los picadores un jornal que fluctúa entre 6,50 y 7,25 pesetas, teniendo en cuenta que el picador es el obrero de la mina que más gana, calculen los señores la mezquindad de los restantes picadores.

Tengamos en cuenta que la producción en el pasado agosto ascendió a unos 4800 kilogramos de carbón por obrero, rendimiento muy superior al de otras cuencas, y difícilísimo de superar y aún de igualar. Como consecuencia de todo esto, los mineros católicos lacedanenses elevaron a la dirección de la Empresa unas peticiones, a las que contestó el director con una carta que, aparte de constituir una desoportunidad para nuestra organización, cerraba el camino para todo género de negociaciones. Acordé, pues, ir a la huelga y en ella estoy desde el 25 del actual.

PETICIONES FORMULADAS

He aquí las peticiones que el Comité regional ha elevado a la sociedad «Minero-Siderúrgica» de Ponferrada:

- Primera. Que desde 1 del actual se establezcan los jornales siguientes, expresados por categorías: Mineros de primera, 11 pesetas; barrenistas, 10,50; picadores de primera, 10,50; ídem de segunda, 9,75; ayudante de barrenista, 9,75; canchales, 9; cabellistas, 8,50; Vagadores, 8 y menores, 7. Exterior. Mecánicos, erpinteros, herreros y albañiles, 9,75; canchales, 8,50; cabellistas y frentistas, 8; manobristas y peones, 7,25 y pinches recortistas, 6,50. Segunda. Que la clasificación del personal en categorías le haga una comisión mixta de patronos y obreros; y Tercera. Admisión en el trabajo de los compañeros de este Sindicato que no fueren admitidos, y readmisión del compañero Avelino Arango, despedido sin causa justificada.

El Sha de Persia llegará el día 10

Es definitivo que el Sha de Persia llegará el día 10 en el subexpreso de Irán. En la frontera francesa le esperará el ayudante de su majestad comandante señor Vignón, que le acompañará hasta la Corte. Ni en la frontera ni en el trayecto le serán rendidos honores. En El Escorial ascenderán al coche del Sha el grande de España y el mayor domo de semana que en servicio le sean asignados.

A recibirle a la estación bajará el Monarca, que le acompañará en coche hasta Palacia; la carrera estará cubierta por las tropas de la guarnición, las cuales después desfilarán por la plaza de Oriente ante los Soberanos, a cuyo acto asistirán desde el balcón principal del regio alcazar. A continuación tendrán lugar las presentaciones, y terminadas éstas, se celebrará en Palacio un almuerzo íntimo. La tarde le quedará libre al Sha. Por la noche se celebrará en Palacio un banquete de gala.

El día 11 por la mañana, acompañado del Monarca, visitará Toledo (los principales monumentos) y la Academia de Infantería, regresando por la tarde. Por la noche, acompañado de sus majestades, asistirá a una función de teatro (araso en el de Apolo), donde se congregará la alta sociedad.

El día 12 por la mañana, con su majestad, visitará los Museos, o acaso asista a una función que se celebraría en su honor. Por la tarde, recepción en el Ayuntamiento y por la noche, despedida semiformal. Como se ve, habrá actos oficiales y actos de carácter privado, en los que usará del lindeguero.

UN HERIDO EN RIÑA

Tardes pasadas disputaron en Ciempozuelos los curules Pedro Amores, de cuarenta y nueve años, y Eusebio Anover, de treinta y cuatro, con motivo de la participación de un huerto. La disputa se reprodujo al regresar ambos de un entierro. Pedro intentó agredir a Eusebio, esgrimiendo un cuchillo, pero el último, arrojando el arma a su cuidado, le llevó montañuino. Eusebio se presentó en la cárcel y confesó su delito.

NOTAS POLITICAS Hoy llegará a Madrid el alto comisario

En su despacho del ministerio de la Guerra, recibió ayer el presidente del Consejo las siguientes visitas: Señores, don Federico Echevarría con una Comisión de huelleros, y don Manuel Morales; generales Mustiera y Cavallanti; don José Luis de Torres, alcalde de Madrid, marqués de Villanueva de las Torres, gobernador civil de Zamora, don Natalio Rivas con una Comisión del Banco de Cataluña; conde de Hecillo, marqués de la Cueva del Rey, Comisión de la Confederación Católica Agraria, teniente coronel de Estado Mayor, don Carlos Espinosa de los Monteros y capitán médico, don José Garbíer.

El ministro de Noruega visitó ayer mañana al ministro de Estado para tratar de los detalles de aplicación del Convenio comercial con aquel país. Ayer tarde, a las tres y media, tomó posesión de la Dirección de Correos y Telégrafos el señor Rodríguez Viguier. El acto se celebró en el salón de sesiones, asistiendo los jefes de Correos y Telégrafos.

Consejo de ministros

A la hora acostumbrada se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros. El de Gracia y Justicia que tuvo un proyecto de reorganización de la Intendencia notarial.

El ministro de Hacienda manifestó que llevaba un expediente de traslado para el alto comisario, con el que celebrará durante el día varios conferencias. El general Burque te la espera en Madrid hasta que regrese de Salamanca con el Rey para tener con él un extenso cambio de impresiones sobre Marruecos.

También dijo Sánchez Guerra que se tratará en el Consejo de varios expedientes de actualidad. Añadió que de Marruecos ha buenas impresiones.

El ministro de Estado manifestó que llevaba antecedentes, datos y notas relacionadas con el Tratado comercial de Inglaterra.

Nota oficial

Minutos antes de las siete terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota oficial: «El ministro de Estado al comenzar el Consejo un sobrio pero completo resumen de los diversos asuntos de carácter internacional tramitados por el ministerio de su cargo durante el verano último, deteniéndose singularmente en el satisfactorio resultado obtenido por España en la última votación verificada en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Se acordó aceptar la invitación del Gobierno francés para asistir en París a una Conferencia de delegados de países productores de vino, que estudie la defensa de los intereses vitícolas, comprometidos por el régimen de prohibición y propagandas prohibicionistas.

Se acordó, sin perjuicio de otras cooperaciones, designar al señor Burgos Mazo para que ostente la representación del Gobierno en la Fiesta de la Raza, con que se conmemora en Huelva el descubrimiento de América.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de un proyecto de decreto, que fué aprobado, modificando en beneficio de la Mutualidad notarial, los artículos a ella referente del reglamento provisional del Notariado.

Terminó el Consejo dando noticia el presidente de los últimos telegramas recibidos de nuestra zona de protectorado, que siguen siendo satisfactorios.

Se desahucaron los siguientes expedientes: Presidencia.—Autorización para ejecutar por administración obras en el edificio de la Presidencia. Guerra.—Dos expedientes de libertad condicional y otros de adquisición de material. Hacienda.—Dos expedientes: uno de ampliación de créditos para adquisición de carbones para la Marina y otro de aplicación de remanentes para habilitación de bases navales.

Instrucción pública.—Varios expedientes de trámite. Fomento.—Créditos para sondeos, de estos potenciales en Puig Reig y otro de subasta de puentes. Marina.—Proyecto de decreto, referente a la forma de dotar el servicio de personal de aeronáutica. Expediente relativo a la construcción de seis submarinos tipo C.»

Al salir el presidente del Consejo un periodista le comunicó que, según un correspondiente, el alto comisario había declarado que venía a Madrid a proponer al Gobierno la inmediata ocupación de Alhucemas. El señor Sánchez Guerra no negó, limitándose a decir que tenía muy buenas impresiones de África, y que de esto no debía hablarse mucho.

El expediente Picasso

En el domicilio del señor Alcalá Zamora se reunieron ayer tarde con él los señores Sala, Armistián, María Lázaro y Alvarez Aranz, que componen la ponencia designada por la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca del expediente Picasso. El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que su parte relativa a consecuencias y locuciones del desahucio la tenía totalmente terminada. Su labor había sido absolutamente personal, porque no había querido hacer uso de taquígrafo ni escribientes, con el fin de que la reserva fuera absoluta.

También los señores Sala y Armistián han terminado su labor sobre responsabilidades. Anunció el señor Alcalá Zamora que antes de que se reúnan las Cortes habrá dictamen.

A las ocho y media terminó la reunión, y se facilitó por el señor Alcalá Zamora la siguiente referencia: «Las tres horas y media que llevamos reunidos se invirtieron en un cambio de impresiones. Por no haberse recibido aún los datos pedidos respecto a los procedimientos, no se ha tomado acuerdo; pero, a pesar de ello, se ha avanzado bastante en el trabajo. A medida que se vayan recibiendo estos datos se celebrarán reuniones parciales. La ponencia estará terminada en el plazo anunciado.»

Se negó a decir nada en concreto el presidente de la Comisión, alegando que de nada serviría lo que él dijera si luego no era aprobado por el pleno de la Comisión.

Se decía ayer tarde que el señor Alcalá Zamora conoce el pensamiento de la concentración liberal respecto al expediente Picasso y coincide con el suyo, esperando que el informe sea acogido por aquella fuerza política.

El convenio con Noruega

La «Gaceta» publicó una nota del ministerio de Estado haciendo público que los Gobiernos español y noruego han convenido en poner provisionalmente en vigor el Convenio de comercio concertado recientemente entre España y Noruega, y que se halla pendiente de firma, quedando el efecto retroactivo a contar del día primero de septiembre próximo pasado.

El ministro de Noruega visitó ayer mañana al ministro de Estado para tratar de los detalles de aplicación del Convenio comercial con aquel país.

Tomas de posesión Ayer tarde, a las tres y media, tomó posesión de la Dirección de Correos y Telégrafos el señor Rodríguez Viguier. El acto se celebró en el salón de sesiones, asistiendo los jefes de Correos y Telégrafos.

El señor Silvea pronunció un breve discurso, en el que hizo resaltar su labor durante el tiempo que ha desempeñado al cargo, manifestando que creía haber procedido con justicia. Respecto al personal de Correos, dijo que consideraba haber incurrido en un pecado de soberbia y de ingratitud para él. Ensalzó la actitud del Cuerpo de Telégrafos durante el pasado conflicto postal. Después habló el señor Viguier, quien manifestó que venía a ocupar tan elevado cargo dispuesto a recomenzar el aprecio de la opinión para el Cuerpo de Correos.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,30; L, 70,00; D, 70,00; C, 70,40; B, 70,30; A, 70,30; G, 71, 70,40; Diferentes, 70,40. 5 por 100 Exterior.—Serie F, 80,10; L, 80,20; D, 80,40; C, 80,40; B, 80,40; G, 81, 80.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 85; D, 85; C, 85; B, 87; A, 87,50. 5 por 100 Amortizable.—Serie E, 95,75; D, 95,75; C, 95,10; L, 95,10; A, 95,10. 6 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 95,75; C, 95,75; E, 95,75; Diferentes, 95,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie B, 101,10 (a dos años); serie A, 102,40 B, 102 (a dos años nuevos); serie B, 101,35 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1898, 78,75; Interior, 86,50; Encañe, 84,75; Villa Madrid, 1914, 80,60; Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 89; ídem 5 por 100 99,75; ídem 6 por 100, 107,30.

Acciones.—Banco de España, 570; ídem ídem (bonos), 360; Tabacos, 242,50; Banco Hipotecario, 275; ídem Español Crédito, 139; ídem Río de la Plata, 229; Azúcar (preferente), contado, 87; fin corriente, 87; ídem (ordinaria), contado, 33; Felguera, 38; Electra, B, 75; Madrid Zaragoza Alicante, contado, 337,50; fin corriente, 339; Nortes, contado, 340; Metro politano, 203; Tranvías, 94,25; ídem ídem, 95; C. H. A. de E., 181.

Obligaciones.—Azucarera estampillada, 73; Constructora Naval (bonos), 99,50; Eléctrica Castilla, 96,50; Alicante, primera, 273; ídem F, 82,25; ídem B, 75; Nortes, primera, 81; ídem segunda, 59,75; ídem tercera, 57,75; ídem cuarta, 57,50; ídem quinta, 57,75; Trasmatlántica, 98; Asturias, primera, 59; Alsasua, 80,50; Tángier-Fez, 100; Córdoba-Sevilla, 245; Rotinto, 103; Peñaroya, 98; Marruecos, 75; C. H. A. de E., 95,75; Valencia-Utiel, 56,30; Real Compañía Asturiana Minas, 103.

Moneda extranjera (oficiales).—Marcos, 0,86; francos, 50,25; ídem suizos, 128,66; libras, 29,08; dólares, 0,025; liras, 29,35; escudo portugués, 0,264; marcos (billetes), 0,40; no oficiales: francos belgas, 47,20; peso argentino, 2,37; florín, 2,57; corona austriaca, 0,02.

BARCELONA Interior, 70,70; Exterior, 84,85; Amortizable 5 por 100, 96,15; Nortes, 84,8; Alcañete, 89,50; Andaluces, 69; Oranese, 17,20; Hispano-Colonial, 388,25; francos, 50,20; libras, 29,08.

BILBAO Altos Hornos, 90,50; Explosivos, 208; Resinera, 270; Banco de Vizcaya, 1.185; ídem Hispano Americano, 132,50; Unión Minera, 605; Nervión, 420; Hidro Ibérica, 510.

PARIS Pesetas, 100,75; marcos, 0,60; libras, 56,20; dólares, 58,03; dólares, 18,19; peso argentino, 469; coronas checoslovacas, 49,05; ídem suecos, 350; ídem noruegas, 233,75; francos suizos, 246,50; ídem belgas, 39,50; florín, 511; Rotinto, 1.620; corona austriaca, 0,02.

LONDRES Peseta, 20,08; francos, 58,025; dólar, 4,4012; francos belgas, 23,68; ídem belgas, 61,775; libras, 103,31; florines, 11,36; escudos portugueses, 2,09; coronas suecas, 16,69; ídem noruegas, 24,925; marcos, 9,325; pesos argentinos, 43,94; Exterior, 70.

GINEBRA Francos, 40,61; ídem belgas, 38,15; pesetas, 81,05; libras esterlinas, 23,56; marcos, 0,2625; dólares, 5,8875; coronas austriacas, 0,00659; libras, 22,70.

NUEVA YORK Pesetas, 15,16; francos, 7,685; libras, 4,412; marcos, 4,75.

BUENOS AIRES Cambio sobre Londres, 49,87.

VALPARAISO Cambio sobre Londres, 32,30.

En el curso de divisas se cotizan: Francos 25,000, a 60 por 100; 25,000, a 60,20 y 25,000, a 59,25. Ídem suizos 25,000, a 128,65. Liras: 75,000, a 28,35. Libras: 3,000, a 29,08; 2000, a 29,04; 6,000, a 29,07; y 1,000, a 29,06. Dólares: 2,500, a 6,625. Marcos: 50,000, a 0,35, y 50,000 (billetes), a 0,40. Escudos portugueses: 6,000, a 0,265.

Escándalo y agresión en la plaza de Lavapiés Una mujer gravemente herida

Ayer tarde disputaron en la plaza de Lavapiés Gumersindo Díaz López, de treinta y cinco años, domiciliado en Caracas, 21, y tres mujeres, porque un perro, propiedad de una de ellas, acosó al primero, dando Gumersindo un puntapié al animal.

Como la dueña y sus amigos prorumpieron en insultos, Gumersindo agredió a las tres, hiriendo de gravedad en el brazo derecho con un cuchillo a Lucía García Carvallo, de veinticinco años, que habita en Salitre, 26.

El agresor fué puesto a disposición del juez de guardia y la herida ingresó en la clínica de urgencia.

Escándalo y agresión en la plaza de Lavapiés Una mujer gravemente herida

Ayer tarde disputaron en la plaza de Lavapiés Gumersindo Díaz López, de treinta y cinco años, domiciliado en Caracas, 21, y tres mujeres, porque un perro, propiedad de una de ellas, acosó al primero, dando Gumersindo un puntapié al animal.

Como la dueña y sus amigos prorumpieron en insultos, Gumersindo agredió a las tres, hiriendo de gravedad en el brazo derecho con un cuchillo a Lucía García Carvallo, de veinticinco años, que habita en Salitre, 26.

El agresor fué puesto a disposición del juez de guardia y la herida ingresó en la clínica de urgencia.

90.000 HOMBRES A FILAS

Ayer se firmó un real decreto de Guerra llamando al servicio de las armas a 90.000 hombres del reemplazo del año actual.

La comisión protectora de la industria, informa

La comisión protectora de la industria, informa

Ayer se reunió la Comisión protectora de la industria nacional para estudiar el Tratado comercial con Inglaterra.

El informe que ha emitido será entregado al Gobierno dentro de tres o cuatro días.

Según nuestros informes, se discutió ampliamente, sin que se definiere ninguna tendencia de mayoría, pues había casi tantas opiniones como vocales, ya que cada uno veía la cuestión desde el punto de vista de su representación dentro de la Comisión.

Lamentábase en algunos momentos el señor Sánchez de Toca, y con él todos los asistentes, de que se pida el informe de la Comisión, que es requisito exigido por la ley, cuando la promera de tiempo obliga a excesiva rapidez en el estudio y cuando además las negociaciones están ya ultimadas.

Tal vez alguien llegase a recordar que en uno de los anteriores tratados se pidió el informe de la Comisión cuando ya estaba rubricado y sólo pendiente de firma.

Ya encarecida la discusión, se fueron concretando los puntos del informe, el cual será seguramente muy parecido al que ha emitido la Junta de Aranceles y Valoraciones. Desde luego, no se introduce ninguna modificación que afecte a lo esencial del Tratado.

Se acordó por mayoría de votos proponer al Gobierno que la duración del Tratado sea sólo de un año, en lugar de los tres que se proponían. En contra de esta modificación se pronunciaron los votos de los señores conde de Altos, Gavilán, García Alonso y Mora, los cuales, sin embargo, no se oponen a la modificación más que para el caso de que ello pudiera provocar la no firma del Convenio; pues si la disminución de plazo no influye para la ultimación del Tratado, no ven inconveniente alguno en que se vaya a ella.

Este fué el único punto que hubo que someter a discusión; pues, al parecer, y según nuestros informes, en todo lo demás hubo, por fin, un espíritu de armonía entre los vocales, que permitió que tanto los representantes de los intereses levantinos como los de los asturianos expresaran sus opiniones y lograra la Presidencia, ya que es una identidad, el una tolerancia, que hizo innecesaria toda votación, ya que pudieron tomarse todos los acuerdos por convenio.

Entre éstos, parece que los más importantes son el de rogar al Gobierno que pida a Inglaterra que no insista en los rebajas de los derechos sobre aglomerados, que el Gobierno nombre una comisión, en la que deben estar representados diversos intereses, desde luego, los huelleros, para que intervenga y vigile la importación de la cantidad de carbón axenta de Aranceles, a fin de que no se introduzca más del autorizado en la comisión, y además, que intervenga y vigile también la distribución del introducido para evitar que pueda darse el caso de que dicha importación no beneficié más que a una industria. Debe de beneficiar a todas.

También se pide al Gobierno que fije su atención en dos puntos, en los cuales aparece confuso el Tratado y con una redacción ambigua que pudiera dar lugar en el futuro a discrepancias o abusos. Uno de estos puntos es el de que en el Tratado se habla siempre de productos de procedencia inglesa, lo cual pudiera envolver el concepto de que estaban incluidos todos los productos cualquiera que fuese su origen, siempre que fuesen embarcados en Inglaterra. El otro punto que se presta a confusiones es el que se refiere a la marina mercante, en el cual tan pronto se habla de tonalaje como de naves inglesas o de naves españolas al servicio de Inglaterra o a la inversa, y se emplean diversos conceptos que por no estar bien determinados se prestan a confusión. Al tratar de este punto se acordó también rogar al Gobierno que se fije bien en que la Marina española, dado nuestro litoral y situación geográfica, no puede igualarse a la de otros países. Es una materia importantísima para España, y por ello es preciso atender con especial cuidado todo lo que se refiere a los intereses marítimos.

También en el informe es muy posible que figuren algunas lamentaciones de que por no haberse atendido con todo el esmero que era menester reparos al Tratado con Rusia, se concedieron a dicha nación en el citado Convenio determinadas ventajas que no tenían importancia lesiva para determinados intereses comerciales españoles, ya que en nuestro mercado pudieran hacernos las industrias comerciales suizas, a quienes les faltaba; pero ahora, por ser naciones más favorecidas, reclaman igual derecho Inglaterra y Francia, ya que debe concedérselo lo que a otros menos favorecidos se haya concedido, y esto ya tiene o puede tener importancia lesiva para aquellos intereses perjudicados.

Propónese también por la Comisión protectora al Gobierno que recabe del Tratado la salvaguarda que figura en todos los demás, incluso en nuestro Tratado con Francia, pero que no figura en éste con Inglaterra, de que se exceptúan de las relaciones comerciales en general las que podamos tener con Portugal y con la zona de nuestro protectorado en Marruecos.

Finalmente, la Comisión en su Informe hará constar que entiende que el Tratado comercial con Inglaterra no sólo afecta a intereses comerciales, sino que tiene derivaciones que influyen o pueden influir en otros campos, y por ello no puede quedar ratificado, mientras no lo aprueben y estudien las Cortes.

A la reunión asistieron los señores conde de Altos, Suárez Inclán, Madariaga, Navarrete, Echevarría, Caralt, Ortuño, Paraflo, Butler, Sela, Prados Urquijo, Artigas, Gavilán, Jareño, generales Aguir y Francés, García Alonso, Canals, Pujol y Tomás, Mora, Guillón y marqués de la Frontera.

TOROS

UBEDA, 4.—Se ha celebrado la

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos don Clemente.

Boda: A la edad de setenta y siete años ha fallecido el virtuoso y sabio sacerdote don Manuel Clemente y López del Campo.

El finado era doctor en Sagrada Teología y chantre de la Catedral de Manila. Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y la de Alfonso XII, etcétera.

Por sus excelentes dotes personales, el señor Clemente y López del Campo fué justamente apreciado.

La conducción del cadáver se verificará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Atocha, 14, a la estación del Mediodía, para ser trasladado al panteón de familia.

Accompañamos a la familia del finado en su justo dolor.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en las salones del Asilo. Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron anoche por distintas poblaciones de España y del extranjero.

Natalicio: Ha dado a luz una niña la esposa de don Juan Calatayud y Bennet.

También ha dado a luz con toda felicidad su hijo primogénito la señora de don Felipe Bustamante, de soltera, Francisca de Palma.

Almuerzo: Con un almuerzo obsequiaron en el Ministerio del Peral los señores de Centeno a varios de sus amigos.

Entre los invitados figuraban el marqués de Lozoya, los condes de San Jorge, la condesa de Ronree y su hija, la señora viuda de Neville, y el conde de la Colegiata de San Ildefonso, don Manuel González.

Nuestra Señora del Rosario: El 7 celebrarán sus días las duquesas de Alba, Altaga, Montelón y Unión de Cuba.

Las marquesas de Camarines, Santa Cruz de Rivadulla, Velagómez y viudas de Castellanos y Luque.

Las condesas de Melgar, Montenegro, Rascón, Salinas, Vega de Sella y Villapaterna.

Vizcondesa de Lagasca. Baronesa de Melinet.

Señoras de Alba (don Santiago), Aristizábal, Barcos, Conde (don Juan), Bascarán, Bergamín, Cavestany, Esteban, Gómez Acebo, Herrera, Laiglesia, Luque, Márquez y Castillejo (Patino y Losada), Martínez Avellaneda, Maure, Mendivil, Molina, Montero y Torres, Navas, Olazábal, Soldevilla, Zúñiga, Aguilar (don Blas), Barrio, Barroso, Bernar (don Manuel), viuda de la Cueva, Fernández Rodríguez, Fernández Vallín, Higuero, García Alín, García y Pouch (don Manuel), Gómez Landero, Gutiérrez Tejada, Izquierdo, Lasala, Luque, Moreno, Monterde, Montiel, Ramírez y López de Morla, Reina (nada Fernández Chacón), Souza, Travado y Verdés Montenegro.

Las deseamos felicidades.

Viajeros: Han regresado: de San Sebastián, don Manuel Bellido, el doctor Simónena, doña Cándida Sáinz, don Domingo Martínez, don Manuel de Muguelo, don Gregorio Chavarri, don Felipe Salcedo Bermejo, don Diego García Montoro, don Baldomero Campos, la duquesa de Parcent y el marqués de Peñafiel; de El Escorial, don Luis Sáinz de los Terreros y don Fernando Ibarrola; de Zarauz, el marqués de Borghetto y don José Álvarez Ude; de La Granja, don Luis Delgado y don José Gómez-Acebo; de Burgos, don Ignacio Pidal y don Pedro Ortega; de Villapresente, el doctor Sanz Ruiz; de Avila, don José María Aldega; de Elizendo, don Pedro Gazeuz; de Santander, don Francisco Arriño; de Segovia, don José María Torroja; de Balzasca, don Diego González Conde; de Tuy, don Pedro Arcaiz; de Izarra, don Alejandro de la Fuente; de Tulliba, don Carmen Polanco; de Baza, doña Graclana Martínez; de Robledo de Chavela, don Juan Bengoechea; de Las Navas, don Lorenzo Abascal; de Cercedilla, don Juan J. Bonifaz; de Deva, don Adolfo Balbontín; de Ruvian, don Manuel Somoza; de El Espinar, don Francisco Sanjuán; de Los Huelmos, don Fernando de Pineda; de Gijón, don Antonio R. Arango; de Sobrón, la señorita María Paz Caballero de Roda; de Reinoso, don Manuel de Cosío; de Comillas, doña María de Eizaguirre; de La Carbonera, don Mariano Sanz Pellicar; de Hortalza, don Pedro Anibal; de Loeches, doña Concepción Montes; de Guadalupe, doña Petra Marín; de Grifón, doña Concepción Rodríguez; de Po-

zuelo, la señora viuda de Hornedo; de Palma, don Carlos Jiménez, y de Ciudad-Rodrigo, don José Manuel de Aristizábal y familia.

Fallecimiento: A la edad de setenta y siete años ha fallecido el virtuoso y sabio sacerdote don Manuel Clemente y López del Campo.

El finado era doctor en Sagrada Teología y chantre de la Catedral de Manila. Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y la de Alfonso XII, etcétera.

Por sus excelentes dotes personales, el señor Clemente y López del Campo fué justamente apreciado.

La conducción del cadáver se verificará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Atocha, 14, a la estación del Mediodía, para ser trasladado al panteón de familia.

Accompañamos a la familia del finado en su justo dolor.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en las salones del Asilo. Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron anoche por distintas poblaciones de España y del extranjero.

Natalicio: Ha dado a luz una niña la esposa de don Juan Calatayud y Bennet.

También ha dado a luz con toda felicidad su hijo primogénito la señora de don Felipe Bustamante, de soltera, Francisca de Palma.

Almuerzo: Con un almuerzo obsequiaron en el Ministerio del Peral los señores de Centeno a varios de sus amigos.

Entre los invitados figuraban el marqués de Lozoya, los condes de San Jorge, la condesa de Ronree y su hija, la señora viuda de Neville, y el conde de la Colegiata de San Ildefonso, don Manuel González.

Nuestra Señora del Rosario: El 7 celebrarán sus días las duquesas de Alba, Altaga, Montelón y Unión de Cuba.

Las marquesas de Camarines, Santa Cruz de Rivadulla, Velagómez y viudas de Castellanos y Luque.

Las condesas de Melgar, Montenegro, Rascón, Salinas, Vega de Sella y Villapaterna.

Vizcondesa de Lagasca. Baronesa de Melinet.

Señoras de Alba (don Santiago), Aristizábal, Barcos, Conde (don Juan), Bascarán, Bergamín, Cavestany, Esteban, Gómez Acebo, Herrera, Laiglesia, Luque, Márquez y Castillejo (Patino y Losada), Martínez Avellaneda, Maure, Mendivil, Molina, Montero y Torres, Navas, Olazábal, Soldevilla, Zúñiga, Aguilar (don Blas), Barrio, Barroso, Bernar (don Manuel), viuda de la Cueva, Fernández Rodríguez, Fernández Vallín, Higuero, García Alín, García y Pouch (don Manuel), Gómez Landero, Gutiérrez Tejada, Izquierdo, Lasala, Luque, Moreno, Monterde, Montiel, Ramírez y López de Morla, Reina (nada Fernández Chacón), Souza, Travado y Verdés Montenegro.

Las deseamos felicidades.

Viajeros: Han regresado: de San Sebastián, don Manuel Bellido, el doctor Simónena, doña Cándida Sáinz, don Domingo Martínez, don Manuel de Muguelo, don Gregorio Chavarri, don Felipe Salcedo Bermejo, don Diego García Montoro, don Baldomero Campos, la duquesa de Parcent y el marqués de Peñafiel; de El Escorial, don Luis Sáinz de los Terreros y don Fernando Ibarrola; de Zarauz, el marqués de Borghetto y don José Álvarez Ude; de La Granja, don Luis Delgado y don José Gómez-Acebo; de Burgos, don Ignacio Pidal y don Pedro Ortega; de Villapresente, el doctor Sanz Ruiz; de Avila, don José María Aldega; de Elizendo, don Pedro Gazeuz; de Santander, don Francisco Arriño; de Segovia, don José María Torroja; de Balzasca, don Diego González Conde; de Tuy, don Pedro Arcaiz; de Izarra, don Alejandro de la Fuente; de Tulliba, don Carmen Polanco; de Baza, doña Graclana Martínez; de Robledo de Chavela, don Juan Bengoechea; de Las Navas, don Lorenzo Abascal; de Cercedilla, don Juan J. Bonifaz; de Deva, don Adolfo Balbontín; de Ruvian, don Manuel Somoza; de El Espinar, don Francisco Sanjuán; de Los Huelmos, don Fernando de Pineda; de Gijón, don Antonio R. Arango; de Sobrón, la señorita María Paz Caballero de Roda; de Reinoso, don Manuel de Cosío; de Comillas, doña María de Eizaguirre; de La Carbonera, don Mariano Sanz Pellicar; de Hortalza, don Pedro Anibal; de Loeches, doña Concepción Montes; de Guadalupe, doña Petra Marín; de Grifón, doña Concepción Rodríguez; de Po-

MINISTERIOS Nuevas obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente real decreto: EXPOLICION. SENOR: Para atender al exceso de los pagos sobre los impuestos que resultan en el presupuesto después de agotado el saldo que existía en la cuenta corriente de Tesorería, abierta en el Banco de España, estima este ministerio necesario contar con medios suficientes para atender los correspondientes recursos.

A este fin, existen dos procedimientos: uno de ellos, utilizar el crédito de Tesorería que hasta la cifra de 850 millones de pesetas tiene el Tesoro en el Banco de España, con arreglo al apartado C de la base tercera del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, y otro, acudir al mercado de los valores, a fin de que por éste se proporcionen los recursos indispensables para las obligaciones del Presupuesto.

El ministro que suscribe estima más conveniente al interés público acudir al ahorro nacional y que sea éste el que directamente atienda la necesidad sentida, y a este fin, cree que se debe proceder a una emisión de obligaciones del Tesoro a un año fecha, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos y con todas las garantías que en la actualidad tienen los valores de dicha clase que existen en circulación y que son apreciados por el mercado.

Fundado en las anteriores consideraciones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 33 de la ley de Presupuestos del 20 de julio último, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La Dicción general del Tesoro emitirá, con fecha 15 de octubre de 1922, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 6.000 pesetas cada una, al plazo de un año, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de 1923, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas obligaciones serán exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Artículo segundo. El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la rescisión.

Artículo tercero. Las obligaciones del Tesoro que se emitan en virtud del presente decreto se negociarán a la par, ingresando el producto de la negociación, a medida que se vaya obteniendo, con aplicación a la sección quinta del presupuesto de ingresos para 1922-23 «Recursos del Tesoro» bajo el capítulo de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro».

Artículo cuarto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Existe en el centro de España un área de presiones altas, y las bajas se sitúan al Oeste de Marruecos. El tiempo es bueno en toda la península ibérica.

EXTREMURA.—Ciclo despejado en Sernoway, Sudy, Buns, Saint Matheo, Isla de Aix, Tolosa, B. Arriz, P. Arriz, T. Arriz, T. Arriz y Argel. Nuboso en B. Arriz, T. Arriz, T. Arriz y Argel. Nuboso en B. Arriz, T. Arriz, T. Arriz y Argel.

PROVINCIA.—Ciclo despejado en Zaragoza, Mahón, Badajoz, Sevilla, Almería, San Fernando, Sanlúcar, Orense, León, Zamora, Salamanca, Burgos, Soria, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Cáceres, Vitoria, Pamplona, Huesca, Teruel, Castellón, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Cádiz, Tarifa, Málaga y Palma. Nuboso en La Coruña, Bilbao, Valladolid, Pontevedra y Gijón. Nuboso en Alicante, Gerona, Santander y Tortosa. Temperatura media: 10 grados en Valladolid, Pontevedra y Vitoria; 11 en Alicante; 12 en Bilbao, Orense, Zamora, Avila y Teruel; 13 en La Coruña, León, Palencia, Burgos y Pamplona; 14 en Gijón, Soria, Toledo y Guadalajara; 15 en Badajoz, Santander, Salamanca, Ciudad Real y Murcia; 16 en Zamora, Santiago, Gerona y Girona; 17 en Sevilla, Segovia, Tortosa y Palma; 18 en Córdoba y Algeciras; 19 en Almería, Tarragona, Castellón y Granada; 20 en Huesca, Valencia y Tarifa; 21 en San Fernando y Cáceres; 22 en Mahón y Málaga; y 23 en Jaén. Temperatura máxima: 30 grados en Sevilla, y mínima, 5 grados en Pontevedra.

MADRID.—A las siete de la mañana, ciclo despejado; barómetro, 709,8 milímetros. A la una de la tarde, ciclo despejado; barómetro, 710,1 milímetros.

RHUM BELLEZA quita las canas, devolviendo al cabello su color primitivo con extraordinaria perfección. Es inofensivo; no ensucia. En perfumerías.

LLAVE EXTRAVIADA.—En la Verónica de Alcalá del distrito del Hospicio se halla depositada una llave, que se entregará a quien justifique ser de su pertenencia.

Gran Fábrica de zelos de caucho concedo corresponsalías en provincias, previos buenos informes. La Comercial, Plaza de San Miguel, 9, Madrid.

CULTURAL DEPORTIVA.—La Directiva de la Cultural Deportiva ha acordado prorrogar la matrícula ordinaria de las distintas clases de cultura intelectual y física, que comprenden el plan de estudios de dicha Sociedad, hasta el día 15 del mes actual, en cuya fecha, sin nueva prórroga, se establecerá la matrícula extraordinaria y por un corto número de días.

CONSERVAS TREVIJANA SON PREFERIDAS A TODAS

INSTITUTO FRANCÉS.—Mañana viernes se reanudarán los cursos del Instituto Francés, y como en los años anteriores se explicarán tres de lengua francesa; elemental, medio y superior.

Además, todas las tardes, a las siete, se celebrarán conferencias públicas y gratuitas de literatura francesa, historia y geografía, arte y música.

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

ALBA DE TORMES Fiestas del centenario de SANTA TERESA Hotel Teresiano. El mejor de la villa y el preferido de los religiosos y personas piadosas. A dos pasos de la iglesia de la Santa. Escríbida pidiendo hospedaje a su propietario, El Bayo.

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

A LOS CONTRIBUYENTES POR UTILIDADES

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Obedezca esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

